



Informe de Auditoría

EJERCICIO 2021

**MUTUALIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL DE
FUTBOLISTAS ESPAÑOLES
A PRIMA FIJA**



INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los Mutualistas de la
**MUTUALIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL
DE FUTBOLISTAS ESPAÑOLES A PRIMA FIJA**

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de **MUTUALIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL DE FUTBOLISTAS ESPAÑOLES A PRIMA FIJA**, que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2021, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la **MUTUALIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL DE FUTBOLISTAS ESPAÑOLES A PRIMA FIJA** a 31 de diciembre de 2021, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2.1 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Valoración de la Provisión para prestaciones y pensiones.

- Descripción:

La Mutualidad presenta en su balance a 31 de diciembre de 2021 un saldo de 13.132.424,83 euros en el epígrafe “Provisiones técnicas para prestaciones” correspondiente al importe de las obligaciones pendientes de la Entidad, derivadas de siniestros ocurridos con anterioridad a 31 de diciembre, incluidos los gastos estimados, y 487.777,21 euros correspondiente a “Provisiones no técnicas para pensiones y obligaciones similares”.

Al cierre del ejercicio, las provisiones para prestaciones de los seguros no vida se basan en la mejor estimación de las obligaciones pendientes de pago al cierre del ejercicio, derivadas de los siniestros ocurridos y declarados con anterioridad al cierre del ejercicio, los siniestros ocurridos y antes del cierre y no declarados en esa fecha y los gastos internos de la Mutualidad, necesarios para la total finalización de los siniestros.

El cálculo de la provisión para prestaciones es una estimación compleja con un alto grado de juicio en la que se utiliza la estimación en la valoración individual de cada siniestro, basándose en patrones históricos de liquidación de reclamaciones, así como en las propias características técnicas y actuales de los productos comercializados por la entidad.

Dada la representatividad de los importes involucrados y la dificultad de las estimaciones realizadas, consideramos esta provisión como un aspecto clave para nuestra auditoría.

La información relativa a la “Provisiones técnicas para prestaciones” se encuentra recogidas en las notas 4 y 11 de la memoria. La relativa a las “Provisiones no técnicas para pensiones y obligaciones similares” se encuentra en la nota 4 y 12.2 de la memoria adjunta.

- Respuesta de auditoría:

En respuesta a dicho riesgo significativo, nuestros procedimientos de auditoría han sido principalmente:

- Entendimiento del procedimiento seguido por la Entidad mediante la realización de pruebas de controles para evaluar la eficacia operativa de los mismos.
- Verificación de que los métodos de cálculo de las Provisiones técnicas para prestaciones son los aplicables de conformidad con lo dispuesto en los artículos 39, 40, 41 y 42 de la ROSSP.
- Análisis y validación de las metodologías y supuestos utilizados por los actuarios de la Mutua para el cálculo de las provisiones.
- Evaluación de los cambios que hubieran podido afectar a las provisiones.

- Verificación para una muestra representativa de siniestros, determinando la corrección de las valoraciones con la información obtenida.

También consideramos la idoneidad de la información revelada en las notas 4.h), 11 y 12.2. de las cuentas anuales de acuerdo con el marco normativo aplicable.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2021, cuya formulación es responsabilidad de la Junta Directiva de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad consiste en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2021 y su contenido y presentación son conforme a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de la Junta Directiva y de la comisión de auditoría de la Entidad en relación con las cuentas anuales

La Junta Directiva es responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, la Junta Directiva es responsable de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la Junta Directiva tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La comisión de auditoría es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de auditoría vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

En el Anexo I de este informe de auditoría se incluye una descripción más detallada de nuestras responsabilidades en relación con la auditoría de las cuentas anuales. Esta descripción, que se encuentra en la página 5, es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

Madrid, 5 de abril de 2022

ADVANCE AUDIT, S.L.



Ángeles Guerra Viniegra
ROAC nº 18.175

Anexo I de nuestro informe de auditoría

Adicionalmente a lo incluido en nuestro informe de auditoría, en este Anexo incluimos nuestras responsabilidades respecto a la auditoría de las cuentas anuales.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Junta Directiva.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por la Junta Directiva, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con la comisión de auditoría de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a la comisión de auditoría de la entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables, incluidos los de independencia, y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las correspondientes salvaguardas.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a la comisión de auditoría de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Informe adicional para la comisión de auditoría

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para la comisión de auditoría de la Sociedad de fecha 21 de marzo de 2022.

Periodo de contratación

La Asamblea General celebrada el 10 de diciembre de 2019 nos nombró como auditores por un período de tres años, contados a partir del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019.

Servicios prestados

Otros servicios prestados a la Entidad distintos de la auditoría ha sido la revisión del Informe sobre la Situación Financiera y de Solvencia del ejercicio 2021.



CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2021

DE LA MUTUALIDAD DE FUTBOLISTAS

Inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, Tomo 6065, Folio 118, Hoja M-09098, CIF V85599645

51341600B
Firmado digitalmente
por 51341600B JOSE
ELIAS GALLEGOS (R:
V85599645)
GALLEGOS (R:
V85599645)
V85599645

 Firmado digitalmente
por 51341600B JOSE
ELIAS GALLEGOS (R:
V85599645)
Fecha: 2022.04.04
15:23:50 +02'00'



ÍNDICE

I.	BALANCE DE SITUACIÓN.....	3
II.	CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS.....	5
III.	ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO.....	7
IV.	ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO.....	8
V.	MEMORIA DE CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021.....	9
1.	Información General sobre la Mutualidad y su Actividad.....	9
2.	Bases de Presentación de las Cuentas Anuales	9
3.	Distribución de Resultados.....	13
4.	Normas de Registro y Valoración	13
5.	Inmovilizado Intangible.....	25
6.	Inmovilizado Material e Inversiones Inmobiliarias	26
7.	Información sobre la naturaleza y el nivel de riesgo procedente de los Instrumentos Financieros.....	31
8.	Activos Financieros	32
9.	Pasivos Financieros	34
10.	Subvenciones, Donaciones y Legados	35
11.	Provisiones Técnicas.....	36
12.	Otras Provisiones No Técnicas.....	37
13.	Información segmentada.....	38
14.	Fondos propios	38
15.	Situación fiscal.....	38
16.	Información del Seguro de No Vida.....	40
17.	Ingresos y gastos	41
18.	Otra información	43
19.	Departamento de Atención al Mutualista.....	46
20.	Hechos posteriores al Cierre de las Cuentas Anuales.....	47
VI.	INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2021	48



I. BALANCE DE SITUACIÓN

A) ACTIVO	2021	2020
A-1) Efectivo y otros activos equivalentes (Nota 8)	41.556.142,95	37.154.061,85
A-3) Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias (Nota 8)		
I. Instrumentos de patrimonio	5.994.437,07	-
A-5) Préstamos y partidas a cobrar (Nota 8)		
III. Depósitos en entidades de crédito	1.960.410,67	4.460.410,67
V. Créditos por operaciones de seguro		
Tomadores de seguros	1.285.425,84	823.251,62
IX. Otros créditos		
Créditos con las administraciones públicas	19.448,25	71.492,29
Resto de créditos	302.523,71	91.922,79
	3.567.808,47	5.447.077,37
A-8) Participación del reaseguro en las provisiones técnicas (Nota 11)		
I. Provisiones para primas no consumidas	3.893.203,93	3.275.752,92
	3.893.203,93	3.275.752,92
A-9) Inmovilizado material e inversiones inmobiliarias (Nota 6)		
I. Inmovilizado material	5.143.358,83	5.489.084,82
II. Inversiones inmobiliarias	37.598,26	39.853,54
	5.180.957,09	5.528.938,36
A-10) Inmovilizado intangible (Nota 5)		
III. Otro inmovilizado intangible	107.443,71	5.181,74
	107.443,71	5.181,74
A-12) Activos fiscales (Nota 15)		
I. Activos por impuesto corriente	485.258,86	-
	485.258,86	-
A-13) Otros activos		
III. Periodificaciones	-	1.230.085,50
IV. Resto de activos	-	120.270,70
	-	1.350.356,20
TOTAL ACTIVO	60.785.252,08	52.761.368,44



PASIVO Y PATRIMONIO NETO

2021

2020

B) PASIVO

B-3) DÉBITOS Y PARTIDAS A PAGAR (Nota 9)

IV. Deudas con operaciones de reaseguro	4.014.842,42	3.929.965,27
VII. Deudas con entidades de crédito	224,73	435.416,57
IX. Otras deudas		
1. Deudas con las administraciones públicas	318.384,35	289.531,89
3. Resto de otras deudas	1.133.072,96	1.876.045,03
	5.466.524,46	6.530.958,76

B-5) PROVISIONES TÉCNICAS (Nota 11)

I. Provisiones para primas no consumidas	27.764.985,97	18.143.076,43
IV. Provisiones para prestaciones	13.132.424,83	12.889.976,11
	40.897.410,80	31.033.052,54

B-6) PROVISIONES NO TÉCNICAS (Nota 12)

II. Provisión para pensiones y obligaciones similares	487.777,21	594.725,94
IV. Otras provisiones no técnicas	53.100,00	128.500,00
	540.877,21	723.225,94

B-7) PASIVOS FISCALES (Nota 15)

I. Pasivos por impuesto corriente	-	1.613.641,77
		1.613.641,77

B-8) RESTO DE PASIVOS

I. Periodificaciones (Nota 10)	450.323,01	450.000,00
	450.323,01	450.000,00

TOTAL PASIVO

47.355.135,48

40.350.879,01

B) PATRIMONIO NETO

B-10) FONDOS PROPIOS (Nota 14)

I. Fondo Mutual	36.060,73	36.060,73
III. Reservas		
3. Otras reservas	12.434.504,56	6.682.379,99
V. Resultados de ejercicios anteriores	-	-
VII. Resultado del ejercicio	959.551,31	5.692.048,71

13.430.116,60

12.410.489,43

TOTAL PATRIMONIO NETO

60.785.252,08

52.761.368,44

TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO



II. CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS

I. CUENTA TÉCNICA - SEGURO NO VIDA	2021	2020
I.1. PRIMAS IMPUTADAS AL EJERCICIO NETAS DE REASEGURO		
a) Primas devengadas		
a1) Seguro directo	48.896.498,90	28.410.478,73
a3) Variación de la corrección por deterioro de las primas pendientes de cobro	(142.823,59)	(321.286,92)
b) Primas de reaseguro cedido (-)	(6.391.801,82)	(4.119.215,70)
c) Variación de la provisión para primas no consumidas y para riesgos en curso		
c1) Seguro directo	(9.621.909,54)	11.589.076,67
c2) Reaseguro cedido	617.451,01	(1.333.919,97)
	33.357.414,96	34.225.132,81
I.2. INGRESOS DEL INMOVILIZADO MATERIAL Y DE LAS INVERSIONES		
b) Ingresos procedentes de inversiones financieras	35,15	371,01
c) Aplicaciones de correcciones de valor por deterioro del inmovilizado material y de las inversiones	-	-
	35,15	371,01
I.3. OTROS INGRESOS TÉCNICOS	647.149,99	450.000,00
I.4. SINIESTRALIDAD DEL EJERCICIO, NETA DE REASEGURO		
a) Prestaciones y gastos pagados		
a1) Seguro directo (*)	(22.567.380,70)	(18.515.830,27)
a3) Reaseguro cedido (-)		
b) Variación de la provisión para prestaciones		
b1) Seguro directo	(242.448,72)	505.556,49
b3) Reaseguro cedido (-)		
c) Gastos imputables a prestaciones (*)	(4.272.531,27)	(4.831.552,99)
	(27.082.360,69)	(22.841.826,77)
I.7. GASTOS DE EXPLOTACIÓN NETOS		
a) Gastos de adquisición	(350,00)	(1.381,30)
b) Gastos de administración	(4.558.514,52)	(4.014.311,18)
	(4.558.864,52)	(4.015.692,48)
I.8. OTROS GASTOS TÉCNICOS		
a) Variación del deterioro por insolvencias	-	255.958,53
d) Otros	(471.905,13)	(343.489,73)
	(471.905,13)	(87.531,20)



I. CUENTA TÉCNICA - SEGURO NO VIDA

2021

2020

I.9. GASTOS DEL INMOVILIZADO MATERIAL Y DE LAS INVERSIONES

a) Gastos de gestión de las inversiones		
a2) Gastos de inversiones y cuentas financieras	(407.130,86)	(348.439,76)
b) Correcciones de valor del inmovilizado material y de las inversiones		
b1) Amortización del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias	(45.995,18)	(47.388,63)
b2) Deterioro del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias	(113.602,12)	(96,94)
c) Perdidas procedentes del inmovilizado material y de las inversiones		
c2) De las inversiones	(5.562,93)	-
	(572.291,09)	(395.925,33)

I.10. Resultado de la cuenta técnica de no vida

1.319.178,67

7.344.528,04

III. CUENTA NO TÉCNICA

III.3. OTROS INGRESOS

201.425,79

259.806,98

III.4. OTROS GASTOS

(245.337,81)

(286.741,73)

III.5. Resultado de la cuenta no técnica

(43.912,02)

(26.934,75)

III.6. RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS

1.275.266,65

7.307.593,29

III.7. IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS

(315.715,34)

(1.615.544,58)

II.10. RESULTADO DEL EJERCICIO

959.551,31

5.692.048,71



III. ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

A) Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos

ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	2021	2020
I) RESULTADO DEL EJERCICIO (BENEFICIO)	959.551,31	5.692.048,71
II) OTROS INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	-	-
III) TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	959.551,31	5.692.048,71

B) Estado Total de Cambios en el Patrimonio Neto

	Fondo Mutual	Otras reservas	Resultados de ejercicios anteriores (Remanente)	Resultado del ejercicio	Total
Saldo a 31 de diciembre de 2020	36.060,73	1.083.506,08	2.372.742,10	3.226.131,81	6.718.440,72
Total de ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	5.692.048,71	5.692.048,71
Traspaso entre partidas del patrimonio neto	-	5.598.873,91	(2.372.742,10)	(3.226.131,81)	-
Saldo a 31 de diciembre de 2020	36.060,73	6.682.379,99	-	5.692.048,71	12.410.489,43
Ajustes por errores 2019	-	60.075,86	-	-	60.075,86
Saldo ajustado, inicio del año 2021	36.060,73	6.742.455,85	-	5.692.048,71	12.470.565,29
Total de ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	959.551,31	959.551,31
Traspaso entre partidas del patrimonio neto	-	5.692.048,71	-	(5.692.048,71)	-
Saldo a 31 de diciembre de 2021	36.060,73	12.434.504,56	-	959.551,31	13.430.116,60

IV. ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	2021	2020
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		
A.1) Actividad aseguradora		
1. Cobros seguro directo, coaseguro y reaseguro aceptado	48.896.498,90	28.410.478,73
2. Pagos seguro directo, coaseguro y reaseguro aceptado	22.567.380,70	18.515.830,27
4. Pagos de reaseguro cedido	6.391.801,82	4.119.215,70
7. Otros cobros de explotación	1.165.223,71	183.531,84
8. Otros pagos de explotación	4.695.309,85	7.577.312,83
9. Total cobros de efectivo de la actividad aseguradora (1+3+5+7=I)	50.061.722,61	28.594.010,57
10. Total pagos de efectivo de la actividad aseguradora (2+4+6+8=II)	33.654.492,37	30.212.358,80
A.2) Otras actividades de explotación		
3. Cobros de otras actividades	2.346.326,42	1.077.624,59
4. Pagos de otras actividades	7.812.329,84	6.218.683,75
5. Total cobros de efectivo de otras actividades de explotación (1+3=III)	2.346.326,42	1.077.624,59
6. Total pagos de efectivo de otras actividades de explotación (2+4=IV)	7.812.329,84	6.218.683,75
7. Cobros y pagos por impuestos sobre beneficios (V)	2.412.772,17	761.880,97
A.3) Total flujos de efectivo netos de las actividades de explotación	8.528.454,65	(7.521.288,36)
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
B.1) Cobros de actividades de inversión		
4. Instrumentos financieros	2.500.000,00	1.900.000,00
6. Intereses cobrados	35,15	359,01
10. Total cobros de efectivo de las actividades de inversión (1+2+3+4+5+6+7+8+9) = VI	2.500.035,15	1.900.359,01
B.2) Pagos de actividades de inversión		
1. Inmovilizado material	84.105,42	42.478,89
3. Activos intangibles	107.111,44	-
4. Instrumentos financieros	6.000.000,00	-
8. Total pagos de efectivo de las actividades de inversión (1+2+3+4+5+6+7) = VII	6.191.216,86	42.478,89
B.3) Total flujos de efectivo netos de las actividades de inversión	(3.691.181,71)	1.857.880,12
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
C.2) Pagos de actividades de financiación		
7. Otros pagos relacionados con actividades de financiación	435.191,84	94.999,98
8. Total pagos de efectivo de las actividades de financiación (1+2+3+4+5+6+7) = IX	435.191,84	94.999,98
C.3) Total flujos de efectivo netos de actividades de financiación (VIII-IX)	435.191,84	94.999,98
Total aumento / disminuciones de efectivo y equivalentes (A.3 + B.3 + C.3 +- X)	4.402.081,10	(5.758.408,22)
Efectivo y equivalentes al inicio del periodo	37.154.061,85	42.912.470,07
Efectivo y equivalentes al final del periodo	41.556.142,95	37.154.061,85



V. MEMORIA DE CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

1. Información General sobre la Mutualidad y su Actividad

La Mutualidad de Previsión Social de Futbolistas Españoles a Prima Fija (en adelante, la Mutualidad) se constituyó en Madrid el 16 de febrero de 1948, al amparo de la Ley de 6 de diciembre de 1941 y su Reglamento de 26 de mayo de 1943, ambas disposiciones derogadas en la actualidad.

La Mutualidad se rige por sus Estatutos, habiendo tenido diversas modificaciones en función de su actualización a las distintas legislaciones aplicables, quedando inscritos en el Registro Mercantil en su redacción actual el 10 de noviembre de 2021.

La Mutualidad figura inscrita en el Registro de Entidades Aseguradoras de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones (en adelante DGSFP), con la clave P-1639.

El objetivo social de la Mutualidad es la cobertura de sus mutualistas por los riesgos y prestaciones establecidos en sus Estatutos, mediante una prima fija pagadera al comienzo del riesgo.

La Directiva 2009/138/CE, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 25 de noviembre de 2009, sobre el seguro de vida, el acceso a la actividad de seguro y reaseguro y su ejercicio (en adelante "Directiva de Solvencia II"), armonizó a nivel europeo la normativa aseguradora, introduciendo un régimen de solvencia basado en riesgos, con el fin de reforzar la protección de los asegurados y garantizar la estabilidad del sistema financiero europeo. Esta norma reforzó los requisitos en materia de sistema de gobierno e incrementó la transparencia en la información que las entidades aseguradoras deben facilitar al mercado.

En este sentido, el Reglamento Delegado (UE) 2015/35 de la Comisión de 10 de octubre de 2014 por el que se completó la citada Directiva, la Ley de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras (Ley 20/2015, de 14 de julio) junto con el Reglamento de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras (RD 1060/2015, de 20 de noviembre) constituyen los textos legales básicos que regulan los requerimientos del régimen de Solvencia II.

El domicilio social de la Mutualidad se encuentra ubicado en c/ Viriato, nº 2, Madrid.

2. Bases de Presentación de las Cuentas Anuales

Las cifras incluidas en las cuentas anuales se presentan en euros, salvo que se indique lo contrario.

2.1 Marco Normativo de Información Financiera Aplicable a la Mutualidad

Las cuentas anuales de los ejercicios 2021 y 2020 han sido formuladas por la Junta Directiva de la Mutualidad de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la misma, que es el establecido en:

- a. Código de Comercio y la restante legislación mercantil.



- b. Real Decreto 1317/2008, de 24 de julio, por el que se aprueba el Plan de Contabilidad de las Entidades Aseguradoras y Reaseguradoras y Normas sobre la Formulación de las Cuentas Anuales Consolidadas de los Grupos de Entidades Seguradoras y Reaseguradoras, modificado posteriormente por los Reales Decretos 1736/2010, de 23 de diciembre, y 583/2017, de 12 de junio.
- c. Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, así como en las normas publicadas por la DGSFP, en desarrollo del Plan de Contabilidad de Entidades Aseguradoras y sus normas complementarias.
- d. El resto de la normativa contable y mercantil española que resulte de aplicación.

2.2 Imagen Fiel

Las cuentas anuales de los ejercicios 2021 y 2020 han sido obtenidas de los registros contables de la Mutualidad y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados de la Mutualidad y de los flujos de efectivo que se han generados durante los ejercicios 2021 y 2020.

Las cuentas anuales, así como la propuesta de distribución de los resultados (véase Nota 3) correspondientes al ejercicio 2021, se someterán a la aprobación de la Asamblea General Ordinaria de la Mutualidad. La Junta Directiva considera que serán ratificadas sin cambios significativos.

Las cuentas anuales del ejercicio 2020 fueron aprobadas por la Asamblea General con fecha 28 de junio de 2021.

2.3 Principios Contables

Para la elaboración de las cuentas anuales se han seguido los principios contables y criterios de valoración descritos en la Nota 4. No existe ningún principio contable o norma de valoración de carácter obligatorio que, teniendo un efecto significativo en las cuentas anuales, se haya dejado de aplicar en su elaboración.

2.4 Aspectos Críticos de la Valoración y Estimación de la Incertidumbre

La Mutualidad ha elaborado sus cuentas anuales del ejercicio 2021 bajo el principio de empresa en funcionamiento, habiendo tenido en consideración la situación derivada de la Covid-19, así como sus efectos en la economía en general, en la sociedad y en su propio modelo de negocio como aseguradora.

En lo que se refiere a la actividad objeto de aseguramiento por la Mutualidad, que es la práctica del fútbol federado por los mutualistas, la pandemia ha tenido durante 2021 un efecto limitado en las competiciones, que progresivamente se realizan en condiciones de normalidad, sin perjuicio del reforzamiento de las medidas de prevención para la protección de la salud.



En la preparación de las cuentas anuales de la Mutualidad, los administradores han tenido que utilizar juicios y estimaciones que afectan a la aplicación de las políticas contables, a los saldos de activos, pasivos, ingresos y gastos y al desglose de los activos y pasivos contingentes a la fecha de formulación de las mismas.

Las estimaciones están realizadas en función de la experiencia histórica y de otros factores diversos que son entendidos como razonables bajo las circunstancias actuales y constituyen la base para establecer el valor contable de los activos y pasivos que no son fácilmente determinables mediante otras fuentes. Las estimaciones son revisadas de forma continuada, si bien la incertidumbre inherente a las mismas podría conducir a resultados que podrían requerir un ajuste de los valores contables de los activos y pasivos afectados en el futuro.

Los supuestos principales relativos a hechos futuros y otras fuentes de estimación inciertas a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales conllevan un riesgo alto de causar correcciones significativas en el valor contables de los activos y pasivos en el próximo ejercicio, son los siguientes:

Compromisos a largo plazo con el personal

Los compromisos a largo plazo con el personal se determinan mediante valoraciones actuariales, las cuales requieren la utilización de hipótesis sobre los tipos de descuento, la rentabilidad de los activos, los incrementos de los salarios, las tablas de mortalidad y los aumentos en las pensiones de la Seguridad Social. Estas estimaciones están sujetas a incertidumbres significativas, debido al largo plazo de liquidación de estos compromisos.

Provisiones

La Mutualidad registra provisiones sobre riesgos cuando, realizando juicios y estimaciones en relación a la probabilidad de ocurrencia de dichos riesgos, así como con la cuantía de los mismos, considera su ocurrencia como probable, estimando el coste que le originaría hacer frente a las obligaciones que se deriven de ello.

Los criterios seguidos en la estimación de las provisiones no técnicas recogidas en este epígrafe quedan descritos en la nota 12.

2.5 Comparación de la Información

Las cuentas anuales se presentan a efectos comparativos con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto, del estado de flujos de efectivo y de la memoria, proporcionándose además de las cifras del ejercicio 2021, las correspondientes al ejercicio 2020.

No existen causas que impidan la comparación de las cuentas del ejercicio con las del ejercicio precedente.

2.6 Juicios Relevantes en la Aplicación de Políticas Contables

La Mutualidad ha clasificado los inmuebles entre inmovilizado material e inversiones inmobiliarias siguiendo los criterios establecidos en la normativa vigente. En inversiones



inmobiliarias se encuentran clasificados los inmuebles que se tienen para obtener rentas, plusvalías o ambas.

2.7 Criterios de Imputación de Gastos e Ingresos

La Mutualidad ha distribuido los gastos por naturaleza en las cuentas de resultados técnicos y no técnicos.

Las fases en las que se resume el proceso de reclasificación son las siguientes:

1• fase: Asignación de gastos por naturaleza de cada una de sus Delegaciones Territoriales, teniendo en cuenta sus particularidades (estructura interna de los costes de organización y la cesión de cobertura de prestaciones asistenciales).

2• fase: Asignación de los gastos a cada uno de los destinos indicados en el Plan de Contabilidad en base a la definición establecida en el mismo.

- Los gastos de adquisición incluyen, fundamentalmente, los gastos de personal dedicado a la producción y las amortizaciones del inmovilizado afecto a esta actividad, así como otros gastos asociados.
- Los gastos de administración incluyen, fundamentalmente, los gastos de gestión de cartera y cobro de las primas, de tramitación de los extornos, del reaseguro cedido y aceptado comprendiendo, en particular, los gastos del personal dedicado a dichas funciones y las amortizaciones del inmovilizado afecto al mismo.
- Los gastos imputables a las prestaciones incluyen, fundamentalmente, los gastos de personal dedicado a la gestión de siniestros y las amortizaciones del inmovilizado afecto a esta actividad, los honorarios pagados por razón de gestión de siniestros y los gastos incurridos por servicios necesarios para su tramitación.
- Los gastos imputables a las inversiones incluyen, fundamentalmente, los gastos de gestión de las inversiones tanto internos como externos, comprendiendo en este último caso los honorarios, comisiones y corretajes devengados, los gastos del personal dedicado a dichas funciones y las dotaciones a las amortizaciones.
- Los otros gastos técnicos son aquellos que, formando parte de la cuenta técnica, no pueden ser imputados en aplicación del criterio establecido a uno de los destinos anteriormente relacionados.
- Los gastos no técnicos son aquellos gastos que no son imputables al negocio de la aseguradora.

2.8 Agrupación de Partidas

Las cuentas anuales no tienen ninguna partida que haya sido objeto de agrupación en el balance, en la cuenta de pérdidas y ganancias, en el estado de cambios en el patrimonio neto o en el estado de flujos de efectivo.

2.9 Corrección de errores

En la elaboración de las cuentas anuales de los ejercicios 2021 y 2020, se detectaron errores por regularizaciones de saldos de años anteriores, con un efecto positivo en el patrimonio neto por importes de 60.075,86 euros y 130.426,86 euros, respectivamente. Estos ajustes no pudieron hacerse de forma retroactiva.

El detalle distribuido por epígrafe es como sigue:

	2021	2020
Activo	40.382,27	155.614,69
Efectivo y Otros Activos Líquidos	(6.898,85)	101.034,22
Préstamos y Partidas a Cobrar	(14.503,04)	164.924,71
Créditos por operaciones de seguro	-	(37.370,04)
Resto de Créditos	(14.503,04)	202.294,75
Inmovilizado intangible	-	(21,16)
Otros activos	61.784,16	(110.323,08)
Periodificaciones	-	(118.400,63)
Resto de activos	61.784,16	8.077,55
Pasivo		(25.187,83)
Débitos y Partidas a Pagar	(100.458,13)	(25.187,83)
Deudas con Administraciones Publicas	1.449,07	6.009,05
Otras deudas	(101.907,20)	(31.196,88)
TOTAL	60.075,86	130.426,86

3. Distribución de Resultados

La propuesta de distribución del resultado del ejercicio 2021, que la Junta Directiva someterá a la aprobación de la Asamblea General Ordinaria de la Mutualidad, es la siguiente:

	2021	2020
Base de reparto:		
Beneficio del ejercicio	959.551,31	5.692.048,71
Remanente	-	-
TOTAL	959.551,31	5.692.048,71
Distribución:		
Reservas voluntarias	959.551,31	5.692.048,71

4. Normas de Registro y Valoración

Se indican a continuación los criterios contables aplicados en relación con las siguientes partidas:



a) Inmovilizado Intangible

El inmovilizado intangible se valora a su coste de adquisición o coste directo de producción aplicado, según proceda, y se presenta en el balance neto de su correspondiente amortización acumulada y, en su caso, por el importe acumulado de las pérdidas por deterioro que haya experimentado, conforme a los siguientes criterios:

La propiedad intelectual recoge los importes satisfechos para el registro de la marca comercial de la Mutualidad y se amortizan linealmente en diez años.

Las aplicaciones informáticas recogen los importes satisfechos por el acceso a la propiedad y por el derecho de uso de programas informáticos (o sistemas informáticos de gestión), siempre que esté prevista su utilización en varios ejercicios, minorado por la amortización acumulada que se calcula de forma lineal en un plazo de tres años.

Los gastos de modificación o actualización referentes al mantenimiento y/o revisión de estas aplicaciones informáticas, como también los de formación de personal, se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se producen.

Los anticipos de inmovilizado intangible corresponden a las entregas a cuenta realizadas a proveedores por los trabajos para las aplicaciones informáticas en curso. No se amortizarán hasta el momento en que entren en uso pasando, en ese momento, a clasificarse como aplicaciones informáticas.

b) Inmovilizado Material

Se presenta por su coste de adquisición, actualizado y revalorizado de acuerdo con la legislación en vigor, deducidas las amortizaciones acumuladas correspondientes.

El inmovilizado material se presenta en el balance por su valor de coste minorado en el importe de las amortizaciones y correcciones valorativas por deterioro acumuladas.

La amortización se realiza linealmente sobre el coste de adquisición actualizado, durante las siguientes vidas útiles estimadas:

	Años
Edificios y construcciones	50
Mobiliario	10
Instalaciones	20
Equipos para proceso de información	4

Los gastos de mantenimiento y reparaciones del inmovilizado material que no mejoran su utilización o prolongan su vida útil, se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento en que se producen.

La Mutualidad evalúa y determina las correcciones valorativas por deterioro y las reversiones de las pérdidas por deterioro del valor del inmovilizado material de acuerdo con los criterios que se mencionan en el apartado e).

c) Inversiones inmobiliarias

Las inversiones inmobiliarias, que comprenden edificios y otras construcciones, figuran contabilizadas por su coste de adquisición revalorizado y actualizado hasta 1996 de acuerdo con la legislación hasta entonces en vigor, deducidas las amortizaciones acumuladas correspondientes. Se imputan como mayor valor de las inversiones los costes de las ampliaciones que aumentan la capacidad o superficie de las inversiones materiales y de las mejoras que incrementan su rendimiento o vida útil.

La amortización de las inversiones materiales se calcula linealmente sobre los valores de coste actualizados, excluida la parte atribuible a los terrenos, durante un periodo de 50 años estimado como vida útil para estas inversiones.

Los gastos de mantenimiento y reparaciones de los inmuebles que no mejoran de forma significativa su utilización o que no prolongan su vida útil se cargan a resultados en el momento en que se producen.

La Mutualidad reconoce y valora las inversiones inmobiliarias siguiendo los criterios establecidos para el inmovilizado material. El valor razonable se ha determinado en base a tasaciones que se encuentran dentro del marco jurídico vigente, en el que se especifica que las tasaciones de inmuebles se deben realizar cada dos años.

d) Arrendamientos

Los arrendamientos en los que el contrato se transfiere a la Mutualidad sustancialmente todos los riesgos inherentes a la propiedad de los activos se clasifican como arrendamientos financieros y, en caso contrario, se clasifican como arrendamientos operativos.

Las primas derivadas de los arrendamientos operativos se reconocen como gasto o ingresos, dependiendo de la posición de la Mutualidad, de forma lineal durante el plazo de arrendamiento.

e) Deterioro de valor de activos no financieros sujetos a amortización o depreciación

La Mutualidad sigue el criterio de evaluar la existencia de indicios que pudieran poner de manifiesto el potencial deterioro de valor de los activos no financieros sujetos a amortización o depreciación, al objeto de comprobar si el valor contable de los mencionados activos excede de su valor recuperable, entendido como el mayor entre el valor razonable, menos costes de venta y su valor en uso.

Las pérdidas por deterioro se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias, así como sus reversiones cuando se producen.

Una vez reconocida la corrección valorativa por deterioro o su reversión, se ajustan las amortizaciones de los ejercicios siguientes considerando el nuevo valor contable.

f) Activos financieros

Un activo financiero es cualquier activo que sea dinero en efectivo, un instrumento de patrimonio de otra entidad, o suponga un derecho contractual a recibir efectivo u otro activo



financiero o a intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente favorables.

f.1) Clasificación y valoración

Los activos financieros, a efectos de su valoración, se clasifican en alguna de las siguientes categorías:

1. Préstamos y partidas a cobrar.
2. Inversiones mantenidas hasta el vencimiento.
3. Activos financieros mantenidos para negociar.
4. Otros activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.
5. Activos disponibles para la venta.

La valoración inicial de los activos financieros se realiza por su valor razonable. El valor razonable es, salvo evidencia en contrario, el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que le sean directamente atribuibles, con la excepción de los activos financieros mantenidos para negociar y los otros activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, para los cuales los costes de transacción que le sean directamente atribuibles son imputados directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el cual se produce la adquisición del activo financiero. Adicionalmente, para los activos financieros mantenidos para negociar y para los disponibles para la venta, formarán parte de la valoración inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que en su caso se hayan adquirido.

f.1.1) Préstamos y partidas a cobrar

Se incluye en esta categoría los créditos por operaciones comerciales y no comerciales. También incluyen los valores representativos de deuda y las permutas de flujos ciertos o predeterminados que no cotizan en un mercado activo, distintos de aquéllos clasificados en otras categorías de activos financieros. Los créditos por operaciones no comerciales son definidos como aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial, cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable y que no se negocian en un mercado activo. No se incluyen en esta categoría aquellos activos financieros para los cuales la Mutualidad pueda no recuperar sustancialmente toda la inversión inicial, por circunstancias diferentes al deterioro crediticio.

Tras el reconocimiento inicial por su valor razonable, los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, para aquellos créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los anticipos y créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran por su valor nominal, tanto en la valoración inicial como en la valoración posterior, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Las correcciones valorativas por deterioro, y en su caso su reversión, se realizan al cierre del ejercicio reconociendo un gasto o ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias.



f.1.1.1) Créditos por operaciones de seguro con tomadores

Recogen los saldos deudores existentes con tomadores de seguro.

La provisión para primas pendientes de cobro cubre la eventualidad de la anulación o impago de las primas emitidas. Está formada por las primas de tarifa devengadas en el ejercicio que, previsiblemente y de acuerdo con la experiencia de la propia Entidad, no vayan a ser cobradas. No se consideran a estos efectos las primas devengadas y no emitidas.

La cuantía de la provisión se calcula minorando las primas que deben ser consideradas en el importe de las comisiones imputadas a resultados y de la provisión para primas no consumidas constituidas sobre ellas, teniendo en cuenta, si procede, la incidencia del reaseguro. Sobre esta base se aplican los siguientes criterios:

- Primas con antigüedad igual o superior a seis meses no reclamadas judicialmente: se provisionan por su importe íntegro.
- Primas con antigüedad igual o superior a tres meses e inferior a seis meses no reclamadas judicialmente: se provisionan aplicando un coeficiente del 50%.
- Primas con antigüedad inferior a tres meses no reclamadas judicialmente: se provisionan en función del coeficiente medio de anulaciones registrado en las primas que se encontraban en esta situación en los últimos tres ejercicios.
- Primas reclamadas judicialmente: se provisionan individualmente en función de las circunstancias de cada caso.

f.1.1.2) Créditos por operaciones de seguro con tomadores

Incluye los saldos a cobrar con reaseguradores como consecuencia de las operaciones de cuenta corriente realizadas con los mismos. Se encuentran valorados por sus valores nominales, considerándose, en su caso, los posibles riesgos de insolvencia a efectos de la correspondiente corrección valorativa mediante la provisión.

f.1.2) Inversiones mantenidas hasta el vencimiento

Son aquellos activos financieros, tales como los valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijada y cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocian en un mercado activo sobre los que se tiene la intención efectiva y la capacidad de conservarlos hasta su vencimiento.

Después del reconocimiento inicial, los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

f.1.3) Activos financieros mantenidos para negociar

Se considera que un activo financiero se posee para negociar cuando:

- Se origina o adquiere con el propósito de venderlo en el corto plazo.
- Es un instrumento financiero derivado, siempre que no sea un contrato de garantía financiera ni haya sido designado como instrumento de cobertura.



Después del reconocimiento inicial se valoran por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se produzcan en su valor razonable se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

f.1.4) *Otros activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias*

En esta categoría se incluyen los instrumentos financieros híbridos cuando las características y riesgos económicos inherentes al derivado implícito no están estrechamente relacionadas con las del contrato principal. También se podrán incluir los activos financieros que designe la Entidad en el momento del reconocimiento inicial para su inclusión en esta categoría.

Después del reconocimiento inicial se valoran por su valor razonable sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

f.1.5) *Activos financieros disponibles para la venta*

En esta categoría se incluyen los valores representativos de deuda e instrumentos de patrimonio de otras empresas que no se hayan clasificado en ninguna de las categorías anteriores.

Después del reconocimiento inicial se valoran por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se registran directamente en el patrimonio neto, hasta que el activo financiero cause baja del Balance o se deteriore, momento en que el importe así reconocido se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias. No obstante, lo anterior, las correcciones valorativas por deterioro del valor y las diferencias de cambio producidas por la variación del tipo de cambio sobre el coste amortizado en moneda extranjera se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias.

También se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias el importe de los intereses, calculados según el método del tipo de interés efectivo, y de los dividendos devengados.

Las inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no se puede determinar con fiabilidad se valoran por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro del valor. Cuando deba asignarse valor a estos activos por baja del Balance u otro motivo, se aplica el método del valor medio ponderado por grupos homogéneos. En el caso de venta de derechos preferentes de suscripción y similares o segregación de estos para ejercitarlos, el importe de los derechos disminuye el valor contable de los respectivos activos. Dicho importe corresponde al valor razonable o al coste de los derechos, de forma consistente con la valoración de los activos financieros asociados.

Al menos al cierre del ejercicio se efectúan las correcciones valorativas necesarias cuyo importe se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias. Si en ejercicios posteriores se incrementase el valor razonable, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores revertirá con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. No obstante, en el caso de que se incrementase el valor razonable correspondiente a un instrumento de patrimonio, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores no revertirá con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias y se registrará el incremento de valor razonable directamente contra el patrimonio neto.

f.2) Deterioro de los activos financieros

La Mutualidad evalúa al cierre del ejercicio si los activos financieros o grupo de activos financieros están deteriorados.

f.2.1) *Préstamos y partidas a cobrar e inversiones mantenidas hasta el vencimiento*

Se efectúan las correcciones valorativas necesarias, siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero o grupo de activos financieros, contabilizados al coste amortizado, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros.

La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros que se estima que se van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial. Para los activos financieros a tipo de interés variable, se emplea el tipo de interés efectivo que corresponda a la fecha de cierre de las cuentas anuales de acuerdo con las condiciones contractuales. En el cálculo de las pérdidas por deterioro de un grupo de activos financieros se utilizan modelos basados en fórmulas o métodos estadísticos. Para el caso de la categoría de inversiones mantenidas hasta el vencimiento como sustitutivo del valor actual de los flujos de efectivo futuros, se puede utilizar el valor de mercado del instrumento, siempre que éste sea lo suficientemente fiable como para considerarlo representativo del valor que pudiera recuperar la Mutualidad.

Las correcciones valorativas por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del crédito que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

f.2.2) *Activos financieros disponibles para la venta*

En el caso de instrumentos de deuda, el deterioro vendría identificado por una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

Para los instrumentos de patrimonio, la falta de recuperabilidad del valor en los libros del activo, evidenciada por un descenso prolongado o significativo de su valor razonable. En todo caso, se presumirá que el instrumento se ha deteriorado ante una caída de un año y medio o de un cuarenta por ciento de su valor.

La corrección valorativa por deterioro de valor será la diferencia entre su coste o coste amortizado menos el valor razonable al cierre del ejercicio.

f.3) Baja de activos financieros

La Mutualidad da de baja un activo financiero, o parte de éste, cuando expiran o se ceden los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, siendo necesario que se transfieran de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, en circunstancias que se evalúan comparando la exposición de la Mutualidad, antes y después de la cesión, a la variación en los importes y en el calendario de los flujos de efectivo netos del activo transferido.



f.4) Ingresos y gastos procedentes de las distintas categorías de instrumentos financieros

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses deben reconocerse utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se declare el derecho a recibirlo.

A estos efectos, en la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición. A estos efectos, se entiende por intereses explícitos aquéllos que se obtienen de aplicar el tipo de interés contractual del instrumento financiero.

Asimismo, cuando los dividendos distribuidos proceden inequívocamente de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición porque se hayan distribuido importes superiores a los beneficios generados por la participada desde la adquisición, no se reconocen como ingresos, y minoran el valor contable de la inversión.

f.5) Valor razonable de los instrumentos financieros

El valor razonable de los activos financieros se determina mediante el uso de precios de mercado siempre que las cotizaciones disponibles de los instrumentos se puedan considerar representativas. Para que sean así consideradas, habrán de ser de publicación periódica en los sistemas de información habituales, proporcionadas por intermediarios financieros reconocidos.

En caso de que la valoración a mercado no sea posible, se realizará una valoración con modelos internos usados, en la medida de lo posible, con datos públicos de mercado que repliquen satisfactoriamente la valoración de los instrumentos cotizados. Dicha metodología de valoración se fundamentará en la actualización de los flujos futuros de los activos (determinados o estimables) mediante la curva de descuento libre de riesgo. En función de las características propias de la emisión de la que se trate, y del emisor de esta, se imputará un riesgo de crédito específico que será de aplicación y de diferente magnitud en cada uno de los flujos a percibir.

g) Pasivos financieros

Los instrumentos financieros emitidos, incurridos o asumidos se clasificarán como pasivos financieros, en su totalidad o en una de sus partes, siempre que de acuerdo con su realidad económica supongan para la Entidad una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero, o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables.

g.1) Clasificación y valoración

Los pasivos financieros, a efectos de su valoración, se clasifican en alguna de las siguientes categorías:



1. Débitos y partidas a pagar.
2. Pasivos financieros mantenidos para negociar.
3. Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

La Mutualidad ha clasificado todos sus pasivos financieros dentro de la categoría de débitos y partidas a pagar.

Los mismos corresponden a débitos por operaciones comerciales y no comerciales.

Los débitos por operaciones no comerciales son definidos como aquellos pasivos financieros que, no siendo instrumentos derivados, no tienen origen comercial.

Después del reconocimiento inicial por su valor razonable (precio de la transacción incluidos los costes de transacción que sean directamente atribuibles) los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, tanto en la valoración inicial como en la valoración posterior, se contabilizan por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

g.2) Baja de pasivos financieros

La Mutualidad procede a dar de baja un pasivo financiero cuando se ha extinguido la obligación inherente a los mismos. También se procede a dar de baja los pasivos financieros propios que adquiera, aunque sea con la intención de recolocarlos en el futuro.

La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero, o de la parte de éste que se haya dado de baja, y la contraprestación pagada incluidos los costes de transacción atribuibles y en la que se recoge asimismo cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que tenga lugar.

h) Provisiones Técnicas

h.1) De Primas no Consumidas y Riesgos en Curso

La provisión de primas no consumidas constituye la fracción de las primas devengadas en el ejercicio que debe imputarse al período comprendido entre el cierre del ejercicio y el término del período de cobertura del riesgo.

La provisión de primas no consumidas constituida al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se ha calculado prima a prima, personificándolas a prorrata de los días por transcurrir desde la fecha de cierre del ejercicio hasta el vencimiento del riesgo (30 de junio de 2021 y 2020, respectivamente).

La provisión de riesgos en curso tiene por objeto completar la provisión de primas no consumidas, en la medida en que su importe no sea suficiente para reflejar la valoración de todos los riesgos y gastos a cubrir, que se correspondan con el período de cobertura no transcurrido a la fecha de cierre del ejercicio. Al cierre de los ejercicios 2021 y 2020, no ha sido



necesario dotar ningún importe por esta provisión, efectuándose su cálculo de acuerdo con lo previsto en el Real Decreto 1060/2015, de 20 de noviembre, de Ordenación, Supervisión y Solvencia de las Entidades Aseguradoras y Reaseguradoras.

h.2) De Prestaciones

Representan el importe estimado para la liquidación y pago de las prestaciones vencidas y gastos correspondientes como consecuencia de siniestros ocurridos hasta el 31 de diciembre, incluyendo el coste estimado de aquellos siniestros pendientes de declaración ocurridos antes de dicha fecha, así como los gastos estimados, tanto internos como externos, de gestión y tramitación de los expedientes de siniestros vigentes al cierre del ejercicio hasta su final liquidación y pago.

Su valoración al cierre de los ejercicios se ha efectuado teniendo en cuenta individualmente las cuantías previstas o definitivas de cada lesión, aplicando criterios de prudencia valorativa y considerando cualquier tipo de responsabilidad con origen en los siniestros pendientes de liquidación o pago a dicha fecha.

El importe de la provisión de siniestros pendientes de pago ha sido cuantificado mediante la agregación individual de las deudas contraídas al 31 de diciembre de cada ejercicio, respectivamente, por las diferentes Delegaciones Territoriales de la Mutualidad, con los terceros acreedores, en concepto de cobertura de prestaciones asistenciales a los Mutualistas.

La provisión de prestaciones pendientes de liquidación ha sido valorada individualmente, lesionado a lesionado, mediante la estimación objetiva del coste definitivo de cada lesión, en base a la experiencia generada en los últimos ejercicios y aplicando criterios de prudencia valorativa.

El importe constituido al cierre de los ejercicios en concepto de provisión de prestaciones pendientes de declaración ha sido determinado de acuerdo con lo previsto en el Real Decreto 1060/2015, de 20 de noviembre, de Ordenación, Supervisión y Solvencia de las Entidades Aseguradoras y Reaseguradoras.

h.3) Reaseguro

La participación del reaseguro en las provisiones técnicas, así como los créditos y deudas con las entidades aceptantes, se determinan atendiendo a las cesiones especificadas en los contratos establecidos a tal efecto.

i) Provisión para Pensiones y Obligaciones Similares

Los cálculos actuariales realizados determinan el valor actual de las obligaciones de la Mutualidad por los compromisos por pensiones contemplados en el convenio colectivo vigente para las entidades de seguros.

En los cálculos de dichos compromisos a 31 de diciembre de 2020 se consideró la tabla de supervivencia PER2012_1º orden para colectivos, el interés técnico del 0,59%, un incremento salarial del 1% y las tasas de permanencia contempladas en la Orden EHA/3433/2006 de 2 de noviembre. A 31 de diciembre de 2021 se han mantenido las mismas hipótesis actuariales con excepción de tipo de interés técnico, que ha sido del 0,54%, conforme a lo dispuesto en la Resolución de 7 de enero de 2021 de la DGSFP.



j) Provisiones y contingencias

Las provisiones son reconocidas cuando se tiene una obligación presente como resultado de un suceso pasado y se puede hacer una estimación fiable del importe de la obligación. De acuerdo con la información disponible en cada momento, las provisiones se valorarán en la fecha de cierre del ejercicio, por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación, registrándose los ajustes que surjan por la actualización de la provisión como un gasto financiero conforme se vayan devengando. Si se espera que parte o la totalidad de una provisión sea reembolsada, el reembolso se reconoce como un activo separado.

La Mutualidad ha tenido en cuenta todas las posibles contingencias que se pueden derivar de la crisis provocada por el coronavirus y, dado que no se da cobertura a este tipo de afección, no se ha considerado necesario realizar ninguna provisión.

k) Impuesto sobre Beneficios

El gasto por el impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula como la suma del impuesto corriente, que resulta de la aplicación del correspondiente tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio tras aplicar las bonificaciones y deducciones existentes, y de la variación de los activos y pasivos por impuestos diferidos contabilizados. Se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias, excepto en aquellos casos en los que este impuesto está directamente relacionado con partidas reflejadas en el patrimonio neto, en cuyo caso el impuesto se reconoce, asimismo, en este epígrafe.

Los activos y pasivos por impuestos corrientes son los importes estimados a pagar o a cobrar de la Administración Pública, conforme a los tipos impositivos en vigor a la fecha del balance, e incluyendo cualquier otro ajuste por impuestos correspondiente a ejercicios anteriores.

El impuesto sobre beneficios diferido se contabiliza siguiendo el método de registros de los pasivos, para todas las diferencias temporarias entre la base fiscal de los activos y pasivos y sus valores en libros en las cuentas anuales.

La Mutualidad reconoce un pasivo por impuesto diferido para todas las diferencias temporarias, y reconoce los activos por impuesto diferido para todas las diferencias temporarias deducibles, créditos fiscales no utilizados y bases imponibles negativas no aplicadas, en la medida en que resulte probable que la Mutualidad disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos.

A la fecha de cierre de cada ejercicio, la Mutualidad procede a evaluar los activos por impuesto diferido reconocido y aquéllos que no se han reconocido anteriormente. En base a tal evaluación, la Mutualidad procede a dar de baja un activo reconocido anteriormente si ya no resulta probable su recuperación, o procede a registrar cualquier activo por impuesto diferido no reconocido anteriormente siempre que resulte probable que la Mutualidad disponga de ganancias fiscales que permitan su aplicación.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se valorarán sin tener en cuenta el efecto del descuento financiero.

l) Ingresos y Gastos

Seguidamente, se resumen los criterios más significativos utilizados, en su caso, por la Mutualidad, para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

I.1) Ingresos por Intereses y Dividendos

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se declare el derecho a recibirlos.

A estos efectos, en la valoración inicial de los activos financieros, se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición. A estos efectos, se entiende por "intereses explícitos" aquéllos que se obtienen de aplicar el tipo de interés contractual del instrumento financiero.

Asimismo, cuando los dividendos distribuidos proceden inequívocamente de los resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición, porque se hayan distribuido importes superiores a los beneficios generados por la participada desde la adquisición, no se reconocen como ingresos, y minoran el valor contable de la inversión.

I.2) Otros Ingresos y Gastos

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

m) Gastos de personal

Las retribuciones a los empleados pueden ser a corto plazo, prestaciones post- empleo e indemnizaciones por cese.

- m.1) Retribuciones a corto plazo. Se contabilizan en función de los servicios prestados por los empleados en base al devengo.
 - m.2) Prestaciones Post- empleo. Son planes de prestaciones post- empleo diferentes a los planes de aportación definida. Las características de este tipo de compromisos se detallan en la nota 12 "Provisiones no técnicas".
 - m.3) Indemnizaciones por cese. Las indemnizaciones por cese se reconocen como un pasivo y como un gasto cuando existe un compromiso demostrable de rescisión del vínculo laboral antes de la fecha normal de retiro a un determinado número de empleados, o cuando existe una oferta para incentivar la rescisión voluntaria de contratos.

n) Criterios de Reclasificación de Gastos por Destino

La Mutualidad contabiliza en un primer momento sus gastos por naturaleza, realizando con la periodicidad que establece la normativa vigente su reclasificación en función del destino dado a los mismos. Para realizar la reclasificación, la Mutualidad aplica los criterios definidos en la nota 2.



o) Subvenciones de Explotación

Subvenciones de explotación se abonan a resultados en el momento en que se conceden excepto si se destinan a financiar déficit de explotación de ejercicios futuros, en cuyo caso se imputarán en dichos ejercicios. Si se conceden para financiar gastos específicos, la imputación se realizará a medida que se devenguen los gastos financiados.

5. Inmovilizado Intangible

El detalle y movimiento de este epígrafe a 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

	2021	Saldo a 31.12.2020	Altas/ Dotaciones	Bajas/ Aplicaciones	Saldo a 31.12.2021
Coste					
Propiedad industrial		413,14	796,61	-	1.209,75
Aplicaciones Informáticas	383.921,41		-	-	383.921,41
Anticipos para inmovilizaciones intangibles	-	106.314,83	-	-	106.314,83
Total Coste	384.334,55	107.111,44		-	491.445,99
Amortización Acumulada					
Propiedad industrial	-		(80,87)	-	(80,87)
Aplicaciones Informáticas	(379.152,81)		(4.768,60)	-	(383.921,41)
Total Amortización Acumulada	(379.152,81)		(4.849,47)	-	(384.002,28)
Valor Neto	5.181,74	102.261,97		-	107.443,71
	2020	Saldo a 31.12.2019	Altas/ Dotaciones	Bajas/ Aplicaciones	Saldo a 31.12.2020
Coste					
Propiedad industrial	-	413,14		-	413,14
Aplicaciones Informáticas	383.921,41		-	-	383.921,41
Total Coste	383.921,41	413,14		-	384.334,55
Amortización Acumulada					
Aplicaciones Informáticas	(365.698,93)	(13.453,88)		-	(379.152,81)
Total Amortización Acumulada	(365.698,93)	(13.453,88)		-	(379.152,81)
Valor Neto	18.222,48	(13.040,74)		-	5.181,74

El coste de los elementos del inmovilizado intangible que están totalmente amortizados y que todavía están en uso al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es como sigue:

	2021	2020
Aplicaciones Informáticas	383.921,41	353.853,72
Total Elementos totalmente amortizados	383.921,41	353.853,72



6. Inmovilizado Material e Inversiones Inmobiliarias

El detalle y movimiento de este epígrafe a 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

2021	Saldos a 31.12.2020	Altas/ Dotaciones	Bajas/ Reversiones	Traspasos	Saldos a 31.12.2021
COSTE:					
Terrenos	1.955.160,84	-	-	-	1.955.160,84
Construcciones	5.160.029,31	-	-	-	5.160.029,31
Inmovilizado Material Terrenos y Construcciones	7.115.190,15	-	-	-	7.115.190,15
Mobiliario y material sanitario	312.951,17	9.378,52	-	-	322.329,69
Maquinaria y enseres	925.734,76	12.986,50	-	-	938.721,26
Instalaciones	1.283.911,84	-	-	-	1.283.911,84
Equipo proceso informático	358.059,87	61.740,40	(476,74)	-	419.323,53
Otro Inmovilizado Material	2.880.657,64	84.105,42	(476,74)	-	2.964.286,32
Terrenos	28.208,64	-	-	-	28.208,64
Construcciones	112.834,56	-	-	-	112.834,56
Inversiones Inmobiliarias	141.043,20	-	-	-	141.043,20
AMORTIZACIÓN ACUMULADA:					
Construcciones	(2.867.662,24)	(95.735,34)	-	-	(2.963.397,58)
Inmovilizado Material Construcciones	(2.867.662,24)	(95.735,34)	-	-	(2.963.397,58)
Mobiliario y material sanitario	(140.787,94)	(27.992,49)	-	-	(168.780,43)
Maquinaria y enseres	(636.320,89)	(64.565,18)	-	-	(700.886,07)
Instalaciones	(497.836,66)	(62.851,54)	-	-	(560.688,20)
Equipo proceso informático	(253.851,83)	(65.084,73)	476,74	-	(318.459,82)
Otro Inmovilizado Material	(1.528.797,32)	(220.493,94)	476,74	-	(1.748.814,52)
Construcciones	(101.189,66)	(2.255,29)	-	-	(103.444,95)
Inversiones Inmobiliarias	(101.189,66)	(2.255,29)	-	-	(103.444,95)
DETERIORO:					
Construcciones	(110.303,41)	(157.879,96)	44.277,84	-	(223.905,53)
Inmovilizado Material Terrenos y Construcciones	(110.303,41)	(157.879,96)	44.277,84	-	(223.905,53)
VALOR NETO CONTABLE:					
Terrenos	1.955.160,84	-	-	-	1.955.160,84
Construcciones	2.182.063,66	(253.615,30)	44.277,84	-	1.972.726,20
Inmovilizado Material Terrenos y Construcciones	4.137.224,51	(253.615,30)	44.277,84	-	3.927.887,04
Mobiliario y material sanitario	172.163,23	(18.613,97)	-	-	153.549,26
Maquinaria y enseres	289.413,87	(51.578,68)	-	-	237.835,19
Instalaciones	786.075,18	(62.851,54)	-	-	723.223,64
Equipo proceso informático	104.208,04	(3.344,33)	-	-	100.863,71
Otro Inmovilizado Material	1.351.860,32	(136.388,52)	-	-	1.215.471,80
Terrenos	28.208,64	-	-	-	28.208,64
Construcciones	11.644,90	(2.255,29)	-	-	9.389,61
Inversiones Inmobiliarias	39.853,54	(2.255,29)	-	-	37.598,25

	2020	Saldos a 31.12.2019	Altas/ Dotaciones	Bajas/ Reversiones	Traspasos	Saldos a 31.12.2020
COSTE:						
Terrenos		1.955.160,84	-	-	-	1.955.160,84
Construcciones		5.160.029,31	-	-	-	5.160.029,31
Inmovilizado Material Terrenos y Construcciones	7.115.190,15		-	-	-	7.115.190,15
Mobiliario y material sanitario	291.731,77	21.219,40	-	-	-	312.951,17
Maquinaria y enseres	923.330,01	2.404,75	-	-	-	925.734,76
Instalaciones	1.283.911,84	-	-	-	-	1.283.911,84
Equipo proceso informático	339.205,13	18.854,74	-	-	-	358.059,87
Otro Inmovilizado Material	2.838.178,75	42.478,89	-	-	-	2.880.657,64
Terrenos	28.208,64	-	-	-	-	28.208,64
Construcciones	112.834,56	-	-	-	-	112.834,56
Inversiones Inmobiliarias	141.043,20		-	-	-	141.043,20
AMORTIZACIÓN ACUMULADA:						
Construcciones	(2.770.939,13)	(96.723,11)	-	-	-	(2.867.662,24)
Inmovilizado Material Construcciones	(2.770.939,13)	(96.723,11)	-	-	-	(2.867.662,24)
Mobiliario y material sanitario	(113.460,87)	(27.327,07)	-	-	-	(140.787,94)
Maquinaria y enseres	(567.219,04)	(69.101,85)	-	-	-	(636.320,89)
Instalaciones	(434.676,40)	(63.160,26)	-	-	-	(497.836,66)
Equipo proceso informático	(189.187,80)	(64.664,03)	-	-	-	(253.851,83)
Otro Inmovilizado Material	(1.304.544,11)	(224.253,21)	-	-	-	(1.528.797,32)
Construcciones	(98.928,20)	(2.261,46)	-	-	-	(101.189,66)
Inversiones Inmobiliarias	(98.928,20)	(2.261,46)	-	-	-	(101.189,66)
DETERIORO:						
Construcciones	(110.206,47)	(96,94)	-	-	-	(110.303,41)
Inmovilizado Material Terrenos y Construcciones	(110.206,47)	(96,94)	-	-	-	(110.303,41)
VALOR NETO CONTABLE:						
Terrenos	1.955.160,84	-	-	-	-	1.955.160,84
Construcciones	2.278.883,71	(96.820,05)	-	-	-	2.182.063,66
Inmovilizado Material Terrenos y Construcciones	4.234.044,55	(96.820,05)	-	-	-	4.137.224,50
Mobiliario y material sanitario	178.270,90	(6.107,67)	-	-	-	172.163,23
Maquinaria y enseres	356.110,97	(66.697,10)	-	-	-	289.413,87
Instalaciones	849.235,44	(63.160,26)	-	-	-	786.075,18
Equipo proceso informático	150.017,33	(45.809,29)	-	-	-	104.208,04
Otro Inmovilizado Material	1.533.634,64	(181.774,32)	-	-	-	1.351.860,32
Terrenos	28.208,64	-	-	-	-	28.208,64
Construcciones	13.906,36	(2.261,46)	-	-	-	11.644,90
Inversiones Inmobiliarias	42.115,00	(2.261,46)	-	-	-	39.853,54



A 31 de diciembre de 2021 y 2020, el coste de los elementos del inmovilizado material que están totalmente amortizados y que todavía están en uso, es el siguiente:

	2021	2020
Construcciones	370.224,10	370.224,10
Mobiliario y material sanitario	46.370,20	38.964,04
Maquinaria y enseres	340.848,09	252.919,41
Instalaciones	31.111,77	24.158,56
Equipo proceso informático	190.378,48	99.128,49
Total Elementos totalmente amortizados	978.932,64	785.394,60

Las inversiones inmobiliarias de la Mutualidad comprenden un local comercial sito en Granada y la mitad del local de Pamplona, que se mantiene para la obtención de rentas por arrendamiento y que por tanto no está ocupado por la Mutualidad. Las rentas obtenidas en el ejercicio 2021 y 2020 han ascendido a 9.870,24 euros.

Los cobros mínimos futuros, a valor nominal, por arrendamientos operativos no cancelables son los siguientes:

	2021	2020
Hasta un año	9.870,24	9.870,24
Entre uno y cinco años	9.870,24	19.740,48
19.740,48	29.610,72	

En 2021 y 2020 no se ha producido enajenación de inmuebles propiedad de la Mutualidad.

La Mutualidad ha tenido contratadas pólizas de seguros con terceros durante los ejercicios 2021 y 2020, para dar cobertura a los posibles riesgos que pudieran afectar a sus distintos inmuebles.

Durante el ejercicio 2021 se han tasado 22 inmuebles, revelando unas plusvalías latentes por importe de 16.289.239,73 euros, lo que implica una disminución respecto al ejercicio anterior en las plusvalías latentes de 318.555,71 euros.

Asimismo, las nuevas tasaciones han revelado dos deterioros por los inmuebles de La Coruña (Juan de Ciorraga, 1) y Arroyo de la Encomienda de Valladolid (Pedro de Valdivia, 13), además de reducir en 44.277,84 euros el deterioro del inmueble de Las Palmas (Ángel Guimerá 96) que en 2018 ya presentaba un deterioro. El saldo por deterioro al cierre del ejercicio 2021 asciende a 223.905,53 euros, lo que supone un aumento respecto al ejercicio anterior de 113.602,12 euros.

Al cierre del ejercicio 2021 no existen restricciones a la realización de inversiones inmobiliarias ni al cobro de los ingresos derivados de las mismas, así como obligaciones contractuales por la adquisición, construcción o desarrollo de inversiones inmobiliarias, ni para reparaciones, mantenimiento o mejora de las mismas, superando las restricciones de 2020.

A 31 de diciembre de 2021 y 2020, el detalle de inmuebles es como aparece a continuación:

LUGAR DE EMPLAZAMIENTO	Fecha de Tasación	Valor activo	EJERCICIO 2021		
			Valor neto contable (sin incluir deterioro)	Valor neto tasación	Plusvalía (Minusvalía)
Alicante - Avda. Periodista Salazar 27	01/11/2021	350.000,00	301.618,03	231.351,12	(70.266,91)
Badajoz - Donoso Cortés 6	09/11/2021	154.635,43	30.927,09	376.758,20	345.831,11
Barcelona - Ronda de San Pere 19	31/12/2020	443.316,77	138.612,35	2.700.416,91	2.561.804,56
Bilbao - Cosme Echevarrieta 5	31/12/2020	53.146,11	20.093,20	761.583,50	741.490,30
Burgos - Farmacéutico Obdulio Fernández 7	15/11/2021	70.643,13	40.551,54	121.917,49	81.365,95
Ciudad Real - Paseo Carlos Eraña 38	26/10/2021	225.894,08	121.022,92	298.350,00	177.327,08
Gijón - Avda. Constitución 13	16/11/2021	110.309,85	30.799,29	633.931,51	603.132,22
Granada - Dr. Azpitarte 8	28/10/2021	88.204,54	23.549,23	323.440,38	299.891,15
Guadalajara - León Felipe 4	15/11/2021	131.401,00	73.720,15	135.306,40	61.586,25
Ibiza - Avda. España 77	17/11/2021	150.253,03	69.263,00	604.220,70	534.957,70
La Coruña - Juan Ciorraga 1	16/11/2021	423.500,00	393.082,16	378.478,42	(14.603,74)
Las Palmas - Ángel Guimerá 107	31/12/2020	992.103,61	627.977,36	1.325.840,34	697.862,98
Las Palmas - Ángel Guimerá 96	20/10/2021	494.122,39	425.063,72	359.038,15	(66.025,57)
Lérida - Ramón Castejón 2	08/11/2021	50.485,02	29.105,60	138.612,91	109.507,31
Madrid - Viriato 2	31/12/2020	401.951,71	114.481,73	3.428.309,95	3.313.828,22
Mahón - San Andrés 29	22/11/2021	115.296,38	58.939,92	305.775,72	246.835,80
Palma de Mallorca - Sócrates 1, B-1	15/11/2021	226.251,43	130.945,97	430.839,13	299.893,16
Pamplona - Emilio Arrieta 3, 1º	31/12/2020	105.677,33	28.098,06	1.025.187,64	997.089,58
Ponferrada - Avda. de los Andes 7	28/10/2021	72.810,66	41.386,69	81.934,01	40.547,32
Santander - Marqués de la Hermida 14	10/11/2021	301.303,23	92.308,14	1.898.029,68	1.805.721,54
Santa Cruz de Tenerife - Avda. doctor Emilio Luque Moreno 13 Edificio Argodei (la Orotava)	08/11/2021	30.050,61	17.029,89	77.267,60	60.237,71
Sevilla - Maestro Falla 68	18/11/2021	405.683,17	196.872,19	615.408,54	418.536,35
Santa Cruz de Tenerife - Portugal 1 (San Cristóbal de la Laguna)	15/12/2021	203.536,69	146.290,97	506.411,85	360.120,88
Tarragona - Soler 20 y 24	08/11/2021	244.333,07	178.065,00	602.191,06	424.126,06
Valencia - Avda. del Oeste 40-42	31/12/2020	308.144,70	61.628,94	1.806.020,16	1.744.391,22
Valladolid - C/ Pedro de Valdivia 13 (Arroyo de la Encomienda)	22/11/2021	812.425,00	648.139,19	575.129,88	(73.009,31)
Vitoria, Florida 96	10/11/2021	126.921,74	74.915,87	184.738,87	109.823,00
Zaragoza - Urbanización Parque Roma, bloque I	10/11/2021	163.832,67	74.902,62	328.234,90	253.332,28
TOTAL INMUEBLES		7.256.233,35	4.189.390,82	20.254.725,02	16.065.334,20

LUGAR DE EMPLAZAMIENTO	Fecha de Tasación	Valor activo	EJERCICIO 2020		
			Valor neto contable (sin incluir deterioro)	Valor neto tasación	Plusvalía (Minusvalía)
Alicante - Avda. Periodista Salazar 27	10/12/2019	350.000,00	307.242,05	347.696,86	40.454,81
Badajoz - Donoso Cortés 6	26/12/2019	154.635,43	30.927,09	72.770,01	41.842,92
Barcelona - Ronda de San Pere 19	31/12/2020	443.316,77	145.700,76	2.998.534,77	2.852.834,01
Bilbao - Cosme Echevarrieta 5	31/12/2020	53.146,11	20.942,98	815.325,01	794.382,03
Burgos - Farmaceútico Obdulio Fernández 7	09/12/2019	70.643,13	41.713,56	116.427,26	74.713,70
Ciudad Real - Paseo Carlos Eraña 38	21/12/2019	225.894,08	124.815,45	354.553,45	229.738,00
Gijón - Avda. Constitución 13	24/12/2019	110.309,85	32.563,18	550.642,38	518.079,20
Granada - Dr. Azpitarte 8	03/12/2019	88.204,54	24.959,65	357.828,84	332.869,19
Guadalajara - León Felipe 4	03/12/2019	131.401,00	75.948,04	165.543,55	89.595,51
Ibiza - Avda. España 77	09/12/2019	150.253,03	72.134,70	550.624,15	478.489,45
La Coruña - Juan Ciorraga 1	31/12/2019	423.500,00	398.277,53	487.413,99	89.136,46
Las Palmas - Ángel Guimerá 107	31/12/2020	992.103,61	639.874,78	1.365.961,80	726.087,02
Las Palmas - Ángel Guimerá 96	15/12/2019	494.122,39	428.715,77	318.412,36	(110.303,41)
Lérida - Ramón Castejón 2	03/12/2019	50.485,02	29.912,83	140.521,47	110.608,64
Madrid - Viriato 2	31/12/2020	401.951,71	120.909,08	3.926.600,89	3.805.691,81
Mahón - San Andrés 29	30/12/2019	115.296,38	60.783,45	287.590,31	226.806,86
Palma de Mallorca - Sócrates 1, B-1	03/12/2019	226.251,43	134.583,96	405.902,68	271.318,72
Pamplona - Emilio Arrieta 3, 1º	31/12/2020	105.677,33	29.787,79	1.215.013,12	1.185.225,33
Ponferrada - Avda. de los Andes 7	03/12/2019	72.810,66	42.550,90	102.027,83	59.476,93
Santander - Marqués de la Hermida 14	30/12/2019	301.303,23	97.125,83	1.756.696,52	1.659.570,69
Santa Cruz de Tenerife - Avda. doctor Emilio Luque Moreno 13 Edificio Argodei (la Orotava)	30/12/2019	30.050,61	17.510,38	74.181,13	56.670,75
Sevilla - Maestro Falla 68	29/11/2019	405.683,17	203.359,21	586.378,27	383.019,06
Santa Cruz de Tenerife - Portugal 1 (San Cristóbal de la Laguna)	11/12/2019	203.536,69	148.403,46	207.803,14	59.399,68
Tarragona - Soler 20 y 24	27/11/2019	244.333,07	180.937,23	611.547,00	430.609,77
Valencia - Avda. del Oeste 40-42	31/12/2020	308.144,70	61.628,94	1.806.020,16	1.744.391,22
Valladolid - C/ Pedro de Valdivia 13 (Arroyo de la Encomienda)	31/12/2019	812.425,00	661.605,24	677.127,28	15.522,04
Vitoria, Florida 96	30/12/2019	126.921,74	76.945,39	175.962,02	99.016,63
Zaragoza - Urbanización Parque Roma, bloque I	23/11/2019	163.832,67	77.522,22	309.767,23	232.245,01
TOTAL INMUEBLES		7.256.233,35	4.287.381,45	20.784.873,48	16.497.492,03



7. Información sobre la naturaleza y el nivel de riesgo procedente de los Instrumentos Financieros

La política de Mutualidad para mitigar su exposición a este tipo de riesgos se ha basado en una gestión prudente de las inversiones, materializadas en depósitos de entidades de crédito y en fondos de inversión.

Los principales riesgos financieros que afectan a la Mutualidad son los siguientes:

a) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito representa las pérdidas que sufriría la Mutualidad en el caso de que alguna contraparte incumpliese sus obligaciones contractuales del pago.

La exposición al riesgo de la Mutualidad viene representada principalmente por las colocaciones de tesorería y exposiciones monetarias del fondo de inversión, pero ésta se realiza en entidades financieras de elevada solvencia, por lo que el riesgo de contraparte no es significativo.

En orden de importancia, aunque significativamente menor, se encuentra el riesgo por operaciones de seguro, por saldos de tomadores. Para mitigar el riesgo de crédito, la Mutualidad realiza análisis de los saldos en cuanto a la antigüedad de los mismos y, como medida de control adicional, al cierre del ejercicio se realiza una revisión global de todos los saldos pendientes de liquidar con el objeto de emprender las acciones precisas para disminuir la exposición al riesgo. La Mutualidad espera que todos los créditos de sus deudores sean recuperados, al menos, por el valor que figura en libros al cierre del ejercicio y que, por ello, no tendrán efectos significativos sobre el patrimonio de la Mutualidad.

b) Riesgo de liquidez

En el caso de que la Mutualidad invirtiese en valores de baja capitalización o en mercados con una reducida dimensión y limitado volumen de contratación, o en instituciones de inversión colectiva con liquidez inferior a la de la Mutualidad, las inversiones podrían quedar privadas de liquidez. La Mutualidad gestiona el riesgo de liquidez inherente a la actividad para asegurar su capacidad para responder a los requerimientos de sus mutualistas y poder atender todos los compromisos de pago que se derivan de su actividad.

La Mutualidad dispone de un elevado nivel de tesorería, tal como muestra su balance, dado el corto plazo en que son exigibles sus obligaciones y la escasa retribución que ofrece el mercado.

c) Riesgo de mercado

El riesgo de mercado representa la pérdida en el valor de las inversiones de la Mutualidad como consecuencia de movimientos adversos en los precios de mercado.

Los factores de riesgo más significativos podrían agruparse en los siguientes:

- *Riesgo de inmuebles:* La inversión en inmuebles conlleva un riesgo derivado de la caída del valor de mercado del inmueble.



- **Riesgo de tipo de interés:** La inversión en activos de renta fija conlleva un riesgo de tipo de interés, cuya fluctuación de tipos es reducida para activos a corto plazo y elevada para activos a largo plazo.
- **Riesgo de tipo de cambio:** La inversión en activos denominados en divisas distintas del euro conlleva un riesgo por las fluctuaciones de los tipos de cambio. La Mutualidad no tiene exposición al riesgo por tipo de cambio en el ejercicio.
- **Riesgo de precio de acciones o Índices bursátiles:** La inversión en instrumentos de patrimonio conlleva que la rentabilidad de la Mutualidad se vea afectada por la volatilidad de los mercados en los que invierte. La Mutualidad no tiene exposición al riesgo de acciones en el ejercicio.

8. Activos Financieros

El detalle de este epígrafe a 31 de diciembre de 2021 y 2020 por categorías es el siguiente:

2021	Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	Préstamos y partidas a cobrar	Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	Total
Instrumentos de patrimonio:				
- Participaciones en fondos de inversión	-	-	5.994.437,07	5.994.437,07
Depósitos en entidades de crédito	-	1.960.410,67	-	1.960.410,67
Créditos por operaciones de seguro:				
- Tomadores de seguro	-	1.285.425,84	-	1.285.425,84
Resto de créditos	-	302.523,71	-	302.523,71
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	41.556.142,95			41.556.142,95
Total Activos Financieros	41.556.142,95	3.548.360,22	5.994.437,07	51.098.940,24
2020	Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	Préstamos y partidas a cobrar	Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	Total
Instrumentos de patrimonio:				
- Participaciones en fondos de inversión	-	-	-	-
Depósitos en entidades de crédito	-	4.460.410,67	-	4.460.410,67
Créditos por operaciones de seguro:				
- Tomadores de seguro	-	823.251,62	-	823.251,62
Resto de créditos	-	91.922,79	-	91.922,79
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	37.154.061,85	-	-	37.154.061,85
Total Activos Financieros	37.154.061,85	5.375.585,08	-	42.529.646,93



Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias

La Mutualidad incluye en este epígrafe las participaciones en fondos de inversión.

El 25 de octubre de 2021, la Mutualidad realizó la compra de participaciones en "Caixabank Monetario Rendimiento, FI clase institucional" por un valor nominal de 6.000.000 de euros. La entidad gestora es "Caixabank Asset Management SGIC, S.A." y la entidad depositaria "CECABANK, S.A.".

Al cierre del ejercicio 2021, el fondo de inversión se encuentra registrado por su valor razonable según el siguiente detalle:

Código ISIN	Número de títulos	Valor liquidativo a 31.12.2021	Valor de mercado	Pérdida reconocida en pérdidas y ganancias
ES0138045051	757537,936155	7.913.051,98	5.994.437,07	(5.562,93)

La rentabilidad durante el ejercicio 2021 ha sido de un -0,09%.

Préstamos y partidas a cobrar

El detalle al 31 de diciembre de 2021 y 2020 del saldo del epígrafe "Préstamos y partidas a cobrar", es el siguiente:

	2021	2020
Depósitos en entidades de crédito	1.960.410,67	4.460.410,67
Créditos por operaciones de seguro	1.285.425,84	823.251,62
- Tomadores de seguro	1.285.425,84	823.251,62
Otros créditos	302.523,71	91.922,79
- Federaciones Territoriales de Fútbol	208.892,07	41.403,44
- Préstamos al personal	4.828,87	4.828,87
- Fianzas depositadas	18.929,76	19.230,27
- Deudores varios	69.873,01	26.460,21
Total Préstamos y partidas a cobrar	3.548.360,22	5.375.585,08

El vencimiento esperado de las partidas que componen este epígrafe a 31 de diciembre de 2021 y 2020 es de un año.

Efectivo y otros activos líquidos

La Mutualidad incluye en este epígrafe el saldo de caja y de cuentas corrientes con entidades de crédito.



	2021	2020
Caja	5.674,42	5.752,08
Bancos	41.545.742,22	37.128.498,65
Cheques en deposito	4.726,31	19.811,12
Total Efectivo y otros activos líquidos	41.556.142,95	37.154.061,85

9. Pasivos Financieros

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la composición de los pasivos financieros de la Mutualidad clasificados todos ellos como “Débitos y partidas a pagar” es la siguiente:

	2021	2020
Deudas por operaciones de reaseguro	4.014.842,42	3.929.965,27
Deudas con entidades de crédito:		
Deudas por préstamos	-	435.416,57
Otras deudas	224,73	-
Otras deudas	1.133.072,96	1.876.045,03
Total Débitos y partidas a pagar	5.148.140,11	6.241.426,87

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los importes de los pasivos financieros con un vencimiento determinado o determinable clasificados por año de vencimiento son los siguientes:

	AÑO 2021	2.022	2.023	2.024	2.025	2.026	Posteriores	TOTAL
Deudas por operaciones de reaseguro	4.014.842,42	-	-	-	-	-	-	4.014.842,42
Deudas con entidades de crédito	224,73	-	-	-	-	-	-	224,73
Otras deudas	1.133.072,96	-	-	-	-	-	-	1.133.072,96
Total Débitos y partidas a pagar	5.148.140,11	-	-	-	-	-	-	5.148.140,11

	AÑO 2020	2.021	2.022	2.023	2.024	2.025	Posteriores	TOTAL
Deudas por operaciones de reaseguro	3.929.965,27	-	-	-	-	-	-	3.929.965,27
Deudas con entidades de crédito	94.999,98	94.999,98	94.999,98	94.999,98	55.416,65	-	-	435.416,57
Otras deudas	1.876.045,03	-	-	-	-	-	-	1.876.045,03
Total Débitos y partidas a pagar	5.901.010,28	94.999,98	94.999,98	94.999,98	55.416,65	-	-	6.241.426,87



Deudas con entidades de crédito

Con fecha 10 de julio de 2015, se formalizó con Caixabank, S.A. un préstamo para la Delegación Territorial Cántabra, por importe de 950.000 euros, con vencimiento el 10 de julio de 2025, con un tipo de interés variable, revisable cada 6 meses, siendo el tipo de interés inicial del 3,549%. El 28 de octubre de 2021 se procedió a la cancelación del préstamo.

Otras deudas

El detalle de "otras deudas" a 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

	2021	2020
Fianzas recibidas	1.600,00	1.600,00
Remuneraciones pendientes de pago	-	9.914,18
Deudas por operaciones de seguro	557.111,76	606.073,16
Acreedores por prestación de servicios	569.800,37	1.258.457,69
Otras deudas	4.560,83	-
Total otras deudas	1.133.072,96	1.876.045,03

10. Subvenciones, Donaciones y Legados

A 31 de diciembre de 2020 se registró una subvención de explotación por importe de 900.000 euros procedente de la condonación de deuda realizada por la Federación Catalana de Fútbol. Se periodificó de forma lineal a lo largo de la temporada 20/21, reconociéndose como ingreso en el ejercicio 2021 un importe de 450.000 euros correspondiente al 50% de la subvención.

El 15 de septiembre de 2021, la Federación Extremeña de Fútbol acordó conceder una subvención a la explotación en función de los boletines de licencia "Judex" emitidas por la Mutualidad para la temporada 21/22. Al cierre del ejercicio las cuotas emitidas por este concepto ascendieron a 173.150 euros, que han sido imputados en su totalidad a ingresos.

El 1 de abril de 2021, ante la pérdida de primas de la temporada 20/21 a consecuencia de la pandemia, la Real Federación Gallega de Fútbol concedió una subvención a la explotación por 10.000 euros, que han sido imputados en su totalidad a ingresos.

El 25 de agosto de 2021, se recibió de la Federación Tinerfeña de fútbol el importe de 28.000 euros en concepto de subvención de explotación con motivo de la reducción de cuotas de la temporada 21/22. La subvención se ha periodificado a lo largo de la temporada, habiéndose reconocido como ingresos el 50% de la subvención.

A 31 de diciembre de 2021 y 2020 no existían subvenciones, donaciones y legados de carácter reintegrable.

11. Provisiónes Técnicas

El detalle y movimiento de este epígrafe a 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

		2021		
		Saldos a 31.12.2020	Dotaciones	Aplicaciones
SEGURO DIRECTO				Saldos a 31.12.2021
Para primas no consumidas		18.143.076,43	27.764.985,97	(18.143.076,43)
Para prestaciones		12.889.976,11	13.132.424,83	(12.889.976,11)
- Para prestaciones pendientes de pago		2.926.466,89	3.102.150,74	(2.926.466,89)
- Para prestaciones pendientes de liquidación		7.222.053,17	8.021.704,79	(7.222.053,17)
- Para prestaciones pendientes de declaración		1.012.746,26	838.560,11	(1.012.746,26)
- Provisión para gastos internos de liquidación		1.728.709,79	1.170.009,19	(1.728.709,79)
		31.033.052,54	40.897.410,80	(31.033.052,54)
				40.897.410,80
REASEGURO CEDIDO				
Para primas no consumidas		3.275.752,92	3.893.203,93	(3.275.752,92)
Para prestaciones		-	-	-
		3.275.752,92	3.893.203,93	(3.275.752,92)
				3.893.203,93

		2020		
		Saldos a 31.12.2019	Dotaciones	Aplicaciones
SEGURO DIRECTO				Saldos a 31.12.2020
Para primas no consumidas		29.732.153,10	18.143.076,43	(29.732.153,10)
Para prestaciones		13.395.532,60	12.889.976,11	(13.395.532,60)
- Para prestaciones pendientes de pago		4.019.952,60	2.926.466,89	(4.019.952,60)
- Para prestaciones pendientes de liquidación		7.309.103,88	7.222.053,17	(7.309.103,88)
- Para prestaciones pendientes de declaración		1.341.506,75	1.012.746,26	(1.341.506,75)
- Provisión para gastos internos de liquidación		724.969,37	1.728.709,79	(724.969,37)
		43.127.685,70	31.033.052,54	(43.127.685,70)
				31.033.052,54
REASEGURO CEDIDO				
Para primas no consumidas		4.609.672,89	3.275.752,92	(4.609.672,89)
Para prestaciones		-	-	-
		4.609.672,89	3.275.752,92	(4.609.672,89)
				3.275.752,92



De la comparación entre la provisión de prestaciones constituida al comienzo del ejercicio por los siniestros pendientes a esa fecha, la suma de los importes pagados durante el ejercicio, y la provisión constituida al cierre del ejercicio por dichos siniestros, no resultan diferencias de significación, habiéndose registrado las mismas en la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2021 y 2020, respectivamente.

12. Otras Provisiones No Técnicas

12.1 Provisión para Otras Contingencias Legales

A 31 de diciembre de 2021 y 2020, el saldo de esta provisión recoge el importe estimado de las reclamaciones judiciales pendientes derivadas de su actividad ordinaria.

El movimiento de esta provisión durante dichos ejercicios fue el siguiente:

	2021	2020
Saldo al inicio del ejercicio	128.500,00	-
Aplicación	(116.500,00)	-
Dotación	41.100,00	128.500,00
Saldo al final del ejercicio	53.100,00	128.500,00

La Mutualidad, por los efectos de la Covid, tal como se menciona en la nota 20 de esta memoria, estima que no existen partidas afectas en los estados financieros.

12.2 Provisión para Pensiones y Obligaciones Similares

La Mutualidad está autorizada, mediante Resolución de fecha 23 de mayo de 2001, del Ministerio de Economía, al mantenimiento mediante fondos internos de los compromisos por jubilación con sus empleados.

El saldo de este epígrafe cubre el pasivo devengado al cierre de cada ejercicio, en cumplimiento de los compromisos adquiridos por la Mutualidad con su personal, en materia de complementos de jubilación. La Mutualidad encarga los estudios actuariales externos necesarios para actualizar su cálculo (véase Nota 4.i).

El movimiento de esta provisión durante el ejercicio ha sido el siguiente:

	2021	2020
Saldo al inicio del ejercicio	594.725,94	843.494,01
Aplicación	(594.725,94)	(843.494,01)
Dotación	487.777,21	594.725,94
Saldo al final del ejercicio	487.777,21	594.725,94



13. Información segmentada

La Mutualidad opera exclusivamente en riesgos no vida. La totalidad de las operaciones de seguro directo corresponden a operaciones declaradas en España.

14. Fondos propios

a) Fondo Mutual

El Fondo Mutual al 31 de diciembre de 2021 y 2020 asciende a un importe de 36.060,73 euros. Supera el mínimo establecido de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 34.3 de la Ley 20/2015, del 14 de julio, de Ordenación, Supervisión y Solvencia de Entidades Aseguradoras y Reaseguradoras.

b) Otras Reservas

- **Reservas voluntarias**

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 el saldo de este epígrafe asciende a un importe de 13.229.334,12 y 7.537.285,41 euros, respectivamente, siendo de libre disposición.

- **Reserva de errores**

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 el saldo de este epígrafe asciende a (794.829,56) y (854.905,42) euros, respectivamente. El movimiento registrado en este epígrafe viene detallado en la nota 2.9.

15. Situación fiscal

La Mutualidad ha presentado la declaración del impuesto sobre beneficios del ejercicio 2021 y en su cálculo se han tenido en consideración las disposiciones legislativas de aplicación.

De conformidad con la legislación aplicable, las Mutualidades de Previsión Social tributan a un tipo de gravamen del 25%.

La conciliación entre el resultado contable antes de impuestos y la base imponible del impuesto sobre beneficios de la Mutualidad, para los ejercicios 2021 y 2020, es la siguiente:

	2021	2020
Resultado contable antes de impuestos	1.275.266,65	7.307.593,29
Diferencias permanentes:		
Disminuciones		
Compromisos por pensiones (nota 12.2)	(106.948,73)	(248.768,07)
Gastos deducibles reconocidos en patrimonio neto	(1.273,40)	(598.879,79)
Aumentos		
Gastos no deducibles	95.816,84	2.232,87
Base imponible (resultado fiscal)	1.262.861,36	6.462.178,30



A 31 de diciembre de 2021 y 2020, los saldos con las Administraciones Públicas presentan el detalle siguiente:

	2021	2020
Activo		
Créditos con las Administraciones Públicas	19.448,25	71.492,29
Activos por impuesto corriente	485.258,86	-
	504.707,11	71.492,29
Pasivo		
Seguridad Social	139.260,05	132.618,51
Hacienda pública acreedora por otros conceptos	179.124,30	156.913,38
Hacienda pública acreedora por impuesto de sociedades	-	1.613.641,77
	318.384,35	1.903.173,66

De acuerdo con la legislación vigente, las pérdidas fiscales de un ejercicio pueden compensarse a efectos impositivos con los beneficios de los ejercicios siguientes. Sin embargo, el importe final a compensar por dichas pérdidas fiscales pudiera ser modificado como consecuencia de la comprobación de los ejercicios en que se produjeron, ya que las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o hayan transcurrido los plazos legales de prescripción. A 31 de diciembre de 2021 y 2020, los ejercicios abiertos a inspección fiscal son los años no prescritos legalmente.

La Mutualidad ha practicado las retenciones correspondientes del impuesto sobre la renta de las personas físicas, como consecuencia de los importes satisfechos durante los ejercicios 2021 y 2020, en concepto de sueldos y retribución a profesionales.

La Junta Directiva de la Mutualidad y sus asesores fiscales estiman que no existe contingencia alguna de significación con incidencia en las cuentas anuales de los ejercicios 2021 y 2020, tomadas en su conjunto, que pudieran servirse de la revisión de los años abiertos a inspección, debido a posibles diferentes interpretaciones, en su caso acerca de la normativa fiscal aplicable a sus operaciones.



16. Información del Seguro de No Vida

a) Ingresos y Gastos Técnicos por Ramos

A continuación, se presenta el detalle de los ingresos y gastos técnicos del único riesgo en el que opera la Mutualidad:

	2021	2020
I. Primas imputadas, seguro directo: Primas netas de anulaciones Variación provisión para primas no consumidas Variación corrección por deterioro de las Primas pendientes de cobro	48.896.498,90 (9.621.909,54) (142.823,59) 39.131.765,77	28.410.478,73 11.589.076,67 (321.286,92) 39.678.268,48
II. Primas reaseguro cedido Primas netas de anulaciones Variación provisión para primas no consumidas	(6.391.801,82) 617.451,01 (5.774.350,81)	(4.119.215,70) (1.333.919,97) (5.453.135,67)
A. Total Primas imputadas netas de reaseguro	33.357.414,96	34.225.132,81
III. Siniestralidad, seguro directo: Prestaciones y gastos imputables a prestaciones Variación provisiones técnicas para prestaciones	(26.839.911,97) (242.448,72) (27.082.360,69)	(23.347.383,26) 505.556,49 (22.841.826,77)
IV. Siniestralidad del reaseguro cedido: Prestaciones y gastos pagados Variación provisiones técnicas para prestaciones	- - -	- - -
B. Total Siniestralidad neta de reaseguro	(27.082.360,69)	(22.841.826,77)
V. Gastos de adquisición	(350,00)	(1.381,30)
VI. Gastos de administración	(4.558.514,52)	(4.014.311,18)
VII. Gastos técnicos	(471.905,13)	(87.531,20)
Total gastos de explotación y otros gastos técnicos, netos	(5.030.769,65)	(4.103.223,68)



b) Resultado Técnico por Año de Ocurrencia

A continuación, se presenta el detalle del resultado técnico por año de ocurrencia. Hay que señalar que las primas incluidas son las primas devengadas en el ejercicio, es decir, no incluyen las anulaciones y extornos de ejercicios anteriores. Asimismo, las prestaciones pagadas y la provisión para prestaciones se refieren exclusivamente a los siniestros ocurridos en los años 2021 y 2020 respectivamente, y los gastos de siniestralidad son los imputables a los mismos:

	2021	2020
I. Primas imputadas, seguro directo:		
Primas netas de anulaciones	48.896.498,90	28.410.478,73
Variación provisión para primas no consumidas	(9.621.909,54)	11.589.076,67
Variación corrección por deterioro de las Primas pendientes de cobro	(142.823,59)	(321.286,92)
	39.131.765,77	39.678.268,48
II. Primas reaseguro cedido		
Primas netas de anulaciones	(6.391.801,82)	(4.119.215,70)
Variación provisión para primas no consumidas	617.451,01	(1.333.919,97)
	(5.774.350,81)	(5.453.135,67)
A. Total Primas imputadas netas de reaseguro	33.357.414,96	34.225.132,81
III. Siniestralidad, seguro directo:		
Prestaciones y gastos imputables a prestaciones	(19.672.010,12)	(14.748.897,87)
Provisión técnica para prestaciones de siniestros ocurridos en el ejercicio	(6.083.279,10)	(3.334.004,97)
	(25.755.289,22)	(18.082.902,84)
IV. Siniestralidad del reaseguro cedido:		
Prestaciones y gastos pagados de siniestros ocurridos en el ejercicio	-	-
Provisión técnica para prestaciones de siniestros ocurridos en el ejercicio	-	-
	(25.755.289,22)	(18.082.902,84)
V. Gastos de adquisición	(350,00)	(1.381,30)
VI. Gastos de administración	(4.558.514,52)	(4.014.311,18)
VII. Gastos técnicos	(471.905,13)	(87.531,20)
VIII. Ingresos financieros técnicos, netos de los gastos de la misma naturaleza	(407.095,71)	(348.068,75)
IX. Otros ingresos técnicos	647.149,99	450.000,00
RESULTADO TÉCNICO	2.811.410,37	12.140.937,54

17. Ingresos y gastos

El detalle de los gastos de explotación y financieros por naturaleza en la cuenta técnica, en función del destino de los mismos, correspondientes al ejercicio 2021 y 2020, es el siguiente:



2021

Naturaleza del gasto	Imputables a prestaciones	De adquisición	De administración	De las inversiones	Otros gastos técnicos	Otros gastos no técnicos	Total
Servicios exteriores	744.183,19	350,00	823.662,99	225.796,25	469.799,54	16.101,14	2.279.893,11
Tributos	-	-	-	43.931,32	-	5.271,17	49.202,49
Gastos de personal	3.449.679,08	-	3.593.016,30	119.558,69	-	-	7.162.254,07
Gastos financieros	-	-	-	-	-	-	-
Dotación a las amortizaciones	78.669,00	-	141.835,23	45.995,18	-	56.834,63	323.334,04
	4.272.531,27	350,00	4.558.514,52	435.281,44	469.799,54	78.206,94	9.814.683,71

2020

Naturaleza del gasto	Imputables a prestaciones	De adquisición	De administración	De las inversiones	Otros gastos técnicos	Otros gastos no técnicos	Total
Servicios exteriores	1.349.106,80	1.381,30	655.950,52	195.491,68	342.343,46	17.101,60	2.561.375,36
Tributos	-	-	-	43.292,74	-	4.651,02	47.943,76
Gastos de personal	3.398.913,19	-	3.210.022,36	90.718,72	-	-	6.699.654,27
Gastos financieros	-	-	-	-	-	-	-
Dotación a las amortizaciones	83.533,00	-	148.338,30	47.388,63	-	57.410,57	336.670,50
	4.831.552,99	1.381,30	4.014.311,18	376.891,77	342.343,46	79.163,19	9.645.643,89



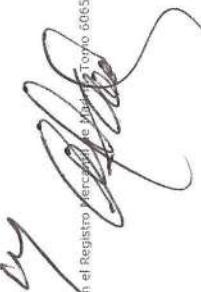
18. Otra información

18.1 Información sobre personal

A 31 de diciembre de 2021 y 2020, el detalle del gasto de personal es el siguiente:

	2021	2020
Sueldos, salarios, indemnizaciones y otras remuneraciones	5.716.620,26	5.411.909,87
Otras cargas sociales	1.552.582,54	1.536.512,47
Total Sueldos y Salarios	7.269.202,80	6.948.422,34

La distribución del personal por sexos y grupos de convenio, a 31 de diciembre de 2021 y 2020 es como sigue:



2021	Hombre	Mujer	Nº total empleados
Grupo			
Directores	2	-	2
Mandos Técnicos	41	15	56
Oficiales	41	57	98
Auxiliares	20	21	41
Número Total Empleados	104	93	197

2020	Hombre	Mujer	Nº total empleados
Grupo			
Directores	2	-	2
Mandos Técnicos	37	14	51
Oficiales	47	53	100
Auxiliares	20	15	35
Número Total Empleados	106	82	188

El número medio de empleados que la Mutualidad ha tenido en su plantilla durante los ejercicios 2021 y 2020, distribuido por categorías, ha sido el siguiente:

Grupo	Número medio de empleados	
	2021	2020
Directores	2	2
Mandos Técnicos	54	57
Oficiales	99	99
Auxiliares	38	39
Total número medio de empleados	193	197



El número medio de empleados de la Mutualidad con un grado de discapacidad mayor o igual del 33% (o calificación equivalente local), durante los ejercicios 2021 y 2020, desglosado por categorías, es como sigue:

Grupo	Número medio de empleados	
	2021	2020
Mandos Técnicos	2	1
Oficiales	4	6
Auxiliares	2	1
Total número medio de empleados	8	8

18.2 Retribuciones y Otras Prestaciones a la Junta Directiva y Alta Dirección

En su reunión de 28 de junio de 2021, la Asamblea General de la Mutualidad, previa propuesta de la Junta Directiva y ésta a su vez de la Comisión de Retribuciones y Nombramientos, acordó aprobar una remuneración bruta de 6.000 € anuales para los miembros de la Junta Directiva, pagaderos a razón de 1.500 € trimestrales, en atención a su dedicación y responsabilidad, así como el mantenimiento de la compensación por asistencia (dietas) a cada una de las reuniones de la Junta Directiva y de sus Comisiones. El límite total máximo por ambos conceptos, conjunto para todos los miembros de la Junta Directiva, será de 250.000 € durante el periodo 1.7.2021 al 30.6.2022, límite que se aplicará también a las anualidades siguientes tras la aplicación, en su caso, del IPC positivo del año anterior, salvo decisión en contrario de la Asamblea General. Adicionalmente y fuera del anterior límite, los miembros de la Junta Directiva y de sus Comisiones tienen el derecho a ser reembolsados de los gastos debidamente justificados por transporte, manutención y, en su caso, alojamiento, como consecuencia de su asistencia a dichas reuniones.

El importe devengado en el ejercicio 2021 por los miembros de la Junta Directiva de la Mutualidad en atención a su dedicación y responsabilidad fue de 69.000 euros. Esta remuneración no existía en 2020.

El importe devengado en los ejercicios 2021 y 2020 por los miembros de la Junta Directiva de la Mutualidad por asistencia a reuniones de la Junta Directiva y sus Comisiones (dietas) ha sido de 15.048 euros y 5.106,80 euros, respectivamente.

Durante los ejercicios de 2021 y 2020, las remuneraciones percibidas por los miembros que componen la Dirección de la Mutualidad, en Servicios Centrales, por la totalidad de los conceptos aplicables a sus funciones, han ascendido en conjunto, en cifras brutas, respectivamente a 391.921,36 euros y 393.061,52 euros. En el año 2021 y 2020 han compuesto la citada Dirección tres personas.

La Junta Directiva está compuesta por 23 personas a 31 de diciembre de 2021 (19 personas en 2020).

A 31 de diciembre de 2021 y 2020 no hay ninguna persona con contrato de Alta Dirección empleada por la Mutualidad que pertenezca a la Junta Directiva.

A 31 de diciembre de 2021 la Mutualidad dispone de una póliza de responsabilidad civil contratada para sus Administradores y Directivos.

No han existido anticipos ni se han concedido créditos por la Mutualidad a los miembros de su Junta Directiva durante los ejercicios 2021 y 2020, no habiendo asimismo percibido



compensaciones de cualquier otra índole y no existiendo obligaciones asumidas por la cuenta de aquellos a título de garantía.

Conflictos de intereses de los Administradores

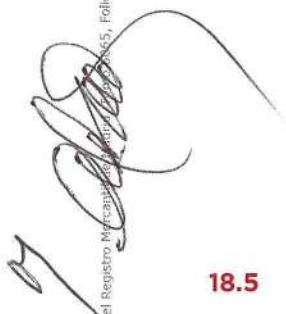
Los Administradores de la Mutualidad y las personas vinculadas a los mismos no han declarado ninguna situación de conflicto de interés que haya tenido que ser objeto de comunicación, de acuerdo con lo dispuesto en el art. 229 del TRLSC durante los ejercicios 2021 y 2020.

18.3 Garantías comprometidas con Terceros y Contingencias

Los Administradores consideran que no existen a 31 de diciembre de 2021 y 2020 contingencias significativas no registradas, que pudieran afectar al patrimonio o a los resultados de la Mutualidad.

18.4 Honorarios de Auditoría

Los honorarios devengados de los ejercicios 2021 y 2020 por servicios prestados por los auditores de cuentas son los siguientes:



Inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, Tomo 5, Folio 119, Hoja M-99098, CIF V85599645

	2021	2020
Servicios de auditoría de cuentas	33.600,00	32.000,00
Otros servicios de verificación	6.300,00	6.000,00
Total	39.900,00	38.000,00

18.5 Información sobre Medio Ambiente

Las actividades de la Mutualidad no generan impactos medioambientales negativos, cumpliendo todas las normativas aplicables, por lo que no se estima necesaria la dotación de ninguna provisión ni gasto adicional para posibles contingencias por este motivo. Asimismo, tampoco existen equipos, instalaciones u otros sistemas significativos incorporados al inmovilizado material destinados a la protección y mejora del medio ambiente.

18.6 Actuaciones Inspectoras de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones

El 25 de mayo de 2021 la DGSFP resolvió levantar y dejar sin efecto las medidas de control especial que habían sido adoptadas sobre la Mutualidad el 5 de octubre de 2018, cerrando así y archivando el expediente abierto a tal efecto. Desde dicha fecha la Entidad puede disponer libremente sus pagos y asumir nuevas deudas, sin precisar de autorización previa de dicha Dirección General.

La DGSFP viene así a reconocer los positivos efectos de las actuaciones realizadas por la Junta Directiva, la Dirección General de la Entidad y todo su personal, dirigidas a la



reestructuración de sus departamentos y servicios, la intensificación del control interno, el fortalecimiento del gobierno corporativo y la transparencia y la mejora de su solvencia económica, manteniendo la calidad de la atención a los mutualistas, el puntual pago a todos los proveedores y consolidando su posición en el mercado.

18.7 Obligaciones y Contingencias Contractuales

No existe ninguna reclamación, juicio o litigio, así como ningún pasivo contingente de consideración, que específicamente pudieran derivarse de las relaciones contractuales establecidas con terceros por la Mutualidad, y que no se encuentren consignadas en las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2021 y 2020 (ver nota 12.1).

18.8 Información sobre los Aplazamientos de Pago a Proveedores en Operaciones Comerciales

La Disposición Final Segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, por la que se modifica la Ley de Sociedades de Capital, varía la Disposición Adicional Tercera de la ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación la Ley 3/2014, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales y requiere que todas las sociedades mercantiles incluyan de forma expresa en la Memoria su periodo medio de pago a proveedores.

La información sobre el periodo medio de pago a proveedores durante los ejercicios 2021 y 2020, de acuerdo con la Resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, presenta el siguiente detalle:

	Días	
	2021	2020
Período medio de pago a proveedores	51	57
Ratio de operaciones pagadas	51	54
Ratio de operaciones pendientes de pago	51	69
Total pagos realizados	24.736.097,60	20.865.289,78
Total pagos pendientes	5.266.040,02	5.055.339,79

19. Departamento de Atención al Mutualista

En cumplimiento de la Orden ECO/734/2004, de 11 de marzo, sobre los Departamentos y Servicios de Atención al Cliente y el Defensor del Cliente de las Entidades Financieras, la Mutualidad dispone de un Servicio de Atención al Mutualista, cuyo Reglamento se aprobó por la Junta Directiva en 2004 y fue presentado a DGSFP en 2005.

Durante los ejercicios 2021 y 2020 no han existido quejas ni reclamaciones por parte de mutualistas ante el Servicio de Atención al Cliente de la Mutualidad.



20. Hechos posteriores al Cierre de las Cuentas Anuales

Aunque la sociedad y la economía siguen sufriendo algunos de los efectos de la Covid-19 y en especial de sus nuevas variantes, la actividad de la Mutualidad, conforme a su naturaleza de entidad aseguradora, no ha quedado paralizada en ningún momento. Además, la sociedad española ha respondido alcanzando significativos niveles de vacunación, lo que ha contribuido a que la práctica del fútbol haya logrado altas cotas de normalidad.

La Mutualidad se ha adaptado desde el primer momento a las nuevas exigencias sanitarias, como la dotación de material de protección de médicos y demás personal sanitario o los test PCR en preoperatorios, entre otros muchos aspectos, siguiendo las indicaciones de las autoridades sanitarias y de acuerdo con los planes de contingencia de riesgos, con el fin de garantizar la salud de los mutualistas y de los trabajadores.

Salvo por lo descrito anteriormente, no existe ningún otro hecho significativo que altere lo reflejado en las presentes cuentas anuales.

Inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, tomo 6055, Folio 118, Hoja M-39898, CIF V-85599645



VI. INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2021

Resumen de actividades

Durante el ejercicio 2021 la Mutualidad ha recuperado la marcha normal de sus actividades, sin el condicionante del control previo de la DGSFP.

El número de mutualistas era de 844.626 al final del ejercicio, siendo de 510.995 al final del ejercicio anterior, lo que representa un incremento del 65,29%, volviéndose así a niveles prepandemia.

La Mutualidad ha seguido mejorando el servicio de asistencia médica a los afiliados, tanto a nivel de las instalaciones y equipos en los propios ambulatorios, como a través de los acuerdos asistenciales con hospitales y clínicas o contratos de reaseguro.

En el ejercicio 2021 se ha obtenido un beneficio después de impuestos de 959.551,31 euros (5.692.048,71 euros en el ejercicio 2020), que será traspasado en su totalidad a reservas voluntarias.

Primas

En el año 2021 las primas devengadas por la Mutualidad han ascendido a 48,9 millones de euros, lo que representa un incremento del 72,11 % frente a los 28,4 millones de euros correspondientes al ejercicio 2020, como consecuencia del aumento del número de mutualistas y pese a la contención de las tarifas.

Al 31 de diciembre de 2021, la distribución de primas por categorías de mutualistas y Delegaciones Territoriales es como sigue:

Delegaciones	Clubes	Jugadores	Preparadores	Otros técnicos, auxiliares y directivos	Árbitros	Totales
Alavesa	7.072,00	329.373,62	12.466,66	23.399,85	5.757,80	378.069,93
Andaluza	335.120,75	3.972.856,95	229.876,32	199.785,53	163.367,52	4.901.007,07
Aragonesa	110.704,70	1.200.026,93	45.711,47	113.053,58	26.215,90	1.495.712,58
Asturiana	141.722,47	1.220.214,35	199.680,09	16.601,64	25.940,24	1.604.158,79
Balear	136.399,03	1.718.384,53	115.291,51	159.251,22	25.496,97	2.154.823,26
Cántabra	-	1.144.850,90	32.971,37	93.254,29	-	1.271.076,56
Castilla y León	69.855,60	1.766.968,47	83.464,18	99.804,03	65.990,05	2.086.082,33
Castilla La Mancha	21.774,10	1.545.841,74	116.090,71	63.843,71	47.655,30	1.795.205,56
Catalana	10.873.413,69	796.285,07	632.019,50	158.950,38	12.460.668,64	
Ceuta	119,62	191.102,09	12.105,45	27.571,60	12.049,23	242.947,99
Extremeña	209.370,48	1.388.840,34	53.505,52	87.254,02	-	1.738.970,36
Gallega	221.041,44	3.290.363,49	248.451,49	219.481,73	106.892,74	4.086.230,89
Guipuzcoana	50.653,57	731.143,82	195.772,10	58.173,02	15.007,75	1.050.750,26
Las Palmas	26.664,67	1.045.549,32	59.524,74	92.657,46	20.441,44	1.244.837,63
Madrileña	23.056,76	456.488,55	42.861,11	82.440,96	26.442,00	631.289,38
Melillense	6.480,00	339.109,68	15.895,97	21.605,78	1.873,98	384.965,41
Región de Murcia	-	242.158,74	48.065,21	53.599,33	34.577,28	378.400,56
Navarra	90.903,11	1.246.020,46	94.191,76	50.057,55	40.618,95	1.521.791,83
Riojana	60.677,62	706.550,05	44.959,13	56.471,46	17.762,01	886.420,27
Tinerfeña	48.037,18	1.083.225,30	37.309,44	82.133,76	43.930,10	1.294.635,78
Valenciana	-	5.067.339,67	270.090,51	317.177,25	123.146,20	5.777.753,63
Vizcaina	-	1.089.805,31	54.375,76	90.898,79	25.994,77	1.261.074,63
Servicios Centrales	-	249.625,56	-	-	-	249.625,56
Total	1.559.653,10	40.899.253,56	2.808.945,57	2.640.536,06	988.110,61	48.896.498,90



Siniestralidad

En el ejercicio 2021 la siniestralidad, neta de reaseguro, ha representado el 81,19% de las primas imputadas netas de reaseguro, no siendo necesaria la dotación de la provisión técnica para riesgos en curso, al igual que en los ejercicios anteriores.

Provisiones técnicas

En el marco de la política de la Mutualidad, presidida por mantener un alto grado de solvencia y cumplimiento de la normativa aplicable al sector asegurador, hay que destacar que al 31 de diciembre de 2021 las provisiones técnicas del seguro directo ascienden a 40,89 millones de euros, que representa un aumento del 31,79% respecto a los 31,03 millones de euros al 31 de diciembre de 2020.

En su determinación se ha seguido el principio de prudencia, así como el cumplimiento de la normativa del sector asegurador aplicable a la Mutualidad.

Solvencia II

La Mutualidad se encuentra plenamente adaptada a la normativa europea de Solvencia II, cuya finalidad primordial es proteger los intereses de los asegurados.

El 7 de abril de 2021 se remitió a la DGSFP el Informe Anual de Supervisión Financiera y de Solvencia y el 6 de julio de 2021 el Informe de Evaluación Interna Prospectiva de los Riesgos Propios de Solvencia (ORSA).

Perspectivas del Ejercicio 2022

Al cierre de 2021 la Mutualidad ha recuperado el nivel de afiliación previo a la pandemia. Se espera un ejercicio 2022 de progresiva vuelta a la normalidad, tanto en el ejercicio de la actividad futbolística de nuestros asegurados como en su atención sanitaria.


Inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, Tomo 6065, Folio 119, Hoja M-99098, CIF V85599645



La Junta Directiva de MUTUALIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL DE FUTBOLISTAS ESPAÑOLES A PRIMA FIJA, en su reunión de 31 de marzo de 2022 ha formulado las cuentas anuales (que comprenden el Balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, el Estado de flujos de Efectivo y la Memoria) y el Informe de Gestión, correspondientes todos ellos al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2021.

Dichas cuentas anuales e Informe de Gestión serán sometidas, dentro del plazo legal establecido, a su correspondiente aprobación por la Asamblea General Ordinaria de la Mutualidad.

Maximino Martínez Suárez
Presidente

José Ignacio Gómez Mardones
Vicepresidente

Antonio Suárez Santana
Secretario

Rafael Louzán Abal
Vocal

Beatrix Bermejo Tobajas
Vocal

Javier Sánchez-París Contreras
Vocal

Miguel Bestard Cabot
Vocal

Agustín Vicente Martínez Gómez
Vocal

Francisco J. Bartolomé Resano
Vocal

Marcelino Santiago Maté Martínez
Vocal

Oriol Camacho Martí
Vocal

Pedro Rocha Junco
Vocal



MUTUALIDAD
DE FUTBOLISTAS

Juan José Villanueva Molina
Vocal

José Manuel Molina Maza
Vocal

Salvador Gomar Fayos
Vocal

Pedro Arrieta Gonzalez
Vocal

Manuel Torralba Charles
Vocal

Pablo Burillo Cabañero
Vocal

Antonio Gómez-Reino Isalt
Vocal

Ramón Alejandro López
Vocal

José Luis Miranda Oliva
Vocal

Pedro Manuel González Segura
Vocal

Eduardo Bandrés Moliné
Vocal

Madrid, a 31 de marzo de 2022.



ANEXO

La Junta Directiva de la Mutualidad de Previsión Social de Futbolistas Españoles a Prima Fija.

D. Antonio Suarez Santana para hacer constar que el presente documento, comprensivo de las cuentas anuales de la entidad y el informe de gestión correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021 se compone de 49 hojas de papel y se encuentran visadas en todas sus hojas por el secretario de la Junta Directiva y firmada por los miembros de la Junta Directiva en la diligencia de formulación de cuentas anuales anterior visada por mí.

En Madrid, a 31 de marzo de 2022.

D. Antonio Suarez Santana
Secretario de la Junta Directiva



D. ANTONIO SUÁREZ SANTANA, mayor de edad, con DNI 42630653-S y domicilio a estos efectos en C/ Viriato 2, 28010 Madrid, en su calidad de Secretario de la Junta Directiva de la Mutualidad de Previsión Social de Futbolistas Españoles a prima fija, con CIF V85599645, inscrita con el número P-1639 en el Registro de entidades de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones.

CERTIFICO

- (1) Que en la reunión 2/2022 de la Junta Directiva de la Mutualidad, celebrada presencialmente en la "Ciudad del Fútbol" de la RFEF y simultáneamente mediante videoconferencia a través del sistema Zoom, el 31 de marzo de 2022 a las 12 horas, reunión convocada mediante correo electrónico al amparo del art. 38 de los Estatutos Sociales, en sesión ordinaria, asistieron personalmente o debidamente representados los siguientes miembros de la misma:

Presidente: D. Maximino Martínez Suárez.

Vicepresidente: D. José Ignacio Gómez Mardones.

Secretario: D. Antonio Suárez Santana.

Vocales:

D. José Luis Miranda Oliva

D. Miguel Bestard Cabot

D. Ramón Alejandro López

D. Eduardo Bandrés Moliné

D. Kepa Arrieta González

D. José Manuel Molina Maza

D. Francisco Javier Bartolomé Resano

D. Javier Sánchez-París Contreras

D. Pablo Burillo Cabañero

D. Agustín V. Martínez Gómez

D. Oriol Camacho Martí

D. Manuel Torralba Charles

D. Salvador Gomar Fayos

D. Juan José Villanueva Molina

Dña. Beatriz Bermejo Tobajas

D. Rafael Louzán Abal

D. Pedro Rocha Junco

D. Marcelino S. Maté Martínez

D. Pedro Manuel González Segura

D. Antonio Gómez-Reino Isalt, representado por D. Pedro Manuel González Segura.

- (2) Que el punto 4 del orden del día de la citada reunión fue el siguiente:

"FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES, INFORME DE GESTIÓN Y PROPUESTA DE APLICACIÓN DEL RESULTADO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2021".

- (3) Que respecto del citado punto del orden del día, se acordó por unanimidad:

Formular las Cuentas Anuales (que comprenden el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, el Estado de flujos de Efectivo y la Memoria) y el Informe de Gestión, correspondientes todos ellos al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2021.



Dichas cuentas anuales e informe de gestión serán sometidas, dentro del plazo legal establecido, a su correspondiente aprobación por la Asamblea General Ordinaria de la Mutualidad.

Y para que así conste, expido la presente certificación con el VºBº del Presidente D. Maximino Martínez Suárez, en Madrid, a 31 de marzo de 2022.



El SECRETARIO



VºBº PRESIDENTE



C/ Pico de San Pedro, 6 • Portal 2 - 6º D
28760 • Tres Cantos (Madrid)
Tel.: 91 591 56 83
www.advanceaudit.net
e-mail: info@advanceaudit.net